

REHALDA

REVISTA
del
CENTRO DE ESTUDIOS
de la
COMUNIDAD DE ALBARRACÍN



N. 16 - Año 2012

REHALDA

*Revista
del
Centro de Estudios
de la
Comunidad de Albarracín*

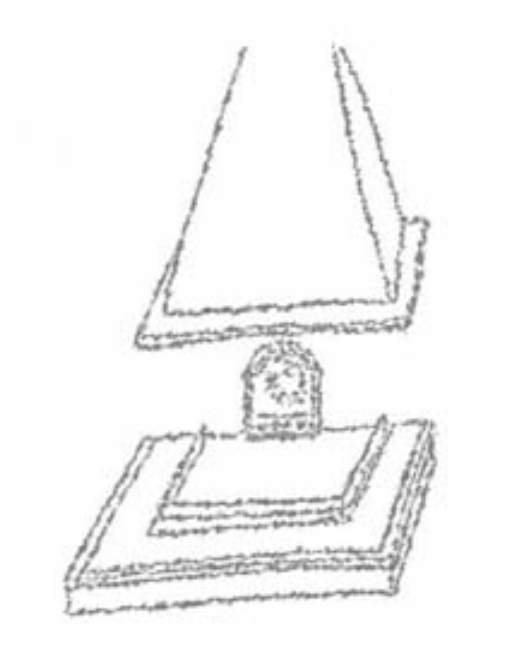
N. 16



Primavera 2012

Año VIII

Fotografía de cubierta: *Flor* (M^a Carmen Martínez). **Contracubierta:** Turroneo.



Rehalda [rialda] f. 'repisa o vasar en torno a la campana de la chimenea'. Voz tradicional de la Sierra de Albarracín.

REHALDA

EDITA:

CECAL

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN
C/ MAGDALENA, S/N 44112 - **TRAMACASTILLA**
(TERUEL)

<http://cecalbarracin.org/>



Tel.: 636 042 269

El Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín no se identifica necesariamente con el contenido de los textos publicados, siendo éstos de la exclusiva responsabilidad de su autor.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

José Manuel Vilar Pacheco
José Luis Castán
Eloy Cutanda Pérez
Juan Manuel Berges
Carmen Martínez Samper

DISEÑO:

Rehalda

CUBIERTA:

PERRUCA, Industria Gráfica

IMPRIME:

PERRUCA, Industria Gráfica

Depósito Legal: TE-52-2005. I.S.S.N.: 1699-6747

COLABORAN:



Comunidad
de Albarracín



Comarca de la Sierra
de Albarracín



Sociedad de Desarrollo
de la Comunidad de
Albarracín

ÍNDICE

LA CAMBRA DE LAS PALABRAS

- La cambra bibliográfica: más de mil títulos 9
José M. Vilar Pacheco
- Algunas observaciones sobre el aragonés de la Sierra de Albarracín 19
Esperanza Gonzalo Pérez

HISTORIA

- Las casas de diezmos de la Sierra de Albarracín 37
Antonio Almagro Gorbea
- Sobre los Pérez de la Morena 49
Jaime Angulo y Sainz de Varanda

GESTIÓN DEL PATRIMONIO

- Museos y centros de interpretación de la Sierra de Albarracín (I) 73
Luis Martínez Utrillas y Víctor Manuel Lacambra Gambau

INFORMACIÓN

- LA LIBRERÍA 85
- ÍNDICE DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA *REHALDA* 87
- NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA 93

LA CAMBRA BIBLIOGRÁFICA: MÁS DE MIL TÍTULOS

José M. Vilar Pacheco

En esta ocasión traemos aquí otro tipo de cambra o granero, el constituido por las publicaciones relacionadas con nuestra Sierra. Son ya más de mil títulos los que llenan esta cambra bibliográfica. En la *addenda* número 7, de 2011 (que se editó en la página electrónica del CECAL en diciembre pasado), llegamos a la referencia número mil; es decir, más de un millar de referencias bibliográficas entre artículos, revistas, libros, monografías, mapas, ilustraciones y otros documentos que han dado fe de la Sierra, las que se han inspirado o basado en ella o las que han surgido, tratado o impulsado desde la misma. En definitiva, las que han hablado de una manera u otra más cabal o irracionalmente de este espacio que conocemos como Sierra o Comunidad de Albarracín.

Desde el ensayo de bibliografía publicado por el CECAL (2006) y las *addendas* correspondientes que se han ido editando en la página electrónica del centro, así como desde la librería de esta revista, hemos dado cuenta puntualmente de todos aquellos títulos relacionados de una u otra manera con esta comarca serrana. Aquel ensayo bibliográfico de 2006 tuvo una edición impresa muy reducida, dirigida sobre todo a bibliotecas (universitarias, generales y municipales), y una versión electrónica que ha estado disponible desde la página que el CECAL tiene en Internet.

No se desglosan en estas relaciones bibliográficas los artículos publicados en revistas como *Mayumea* o en la propia *Rehalda*, aunque se hayan contemplado en ellas otro tipo de artículos y documentos sueltos. Sea como fuere son ya más de mil títulos los que ofrecen total o parcialmente una idea e imagen de la Sierra, sea esta más científica o literaria, más o menos objetiva o subjetiva, sobre el conjunto que representa la Sierra o sobre detalles locales, parciales o puntuales de la misma.

Constituye todo lo que se ha escrito sobre ella o desde ella nuestro patrimonio bibliográfico, un patrimonio que permite conocer qué es y qué ha sido este espacio geográfico.

Desde los años sesenta la bibliografía de la Sierra ha ido incrementando notablemente. Es cada referencia bibliográfica un signo o texto de la Sierra (simbólico o icónico). La suma de todos ellos, la yuxtaposición de los mismos, nos da una idea inmensa y caleidoscópica de este espacio, hasta crear una imagen global que puede resultar a veces contradictoria. Hay además textos y documentos marginales que asimismo -aunque caóticamente- también nos hablan de la Sierra y ayudan a comprenderla mejor: desde una vieja fotografía privada, un tique o billete, factura, recibo o sobre a un cartel o programa de fiestas; desde cartas manuscritas y viejas tar-

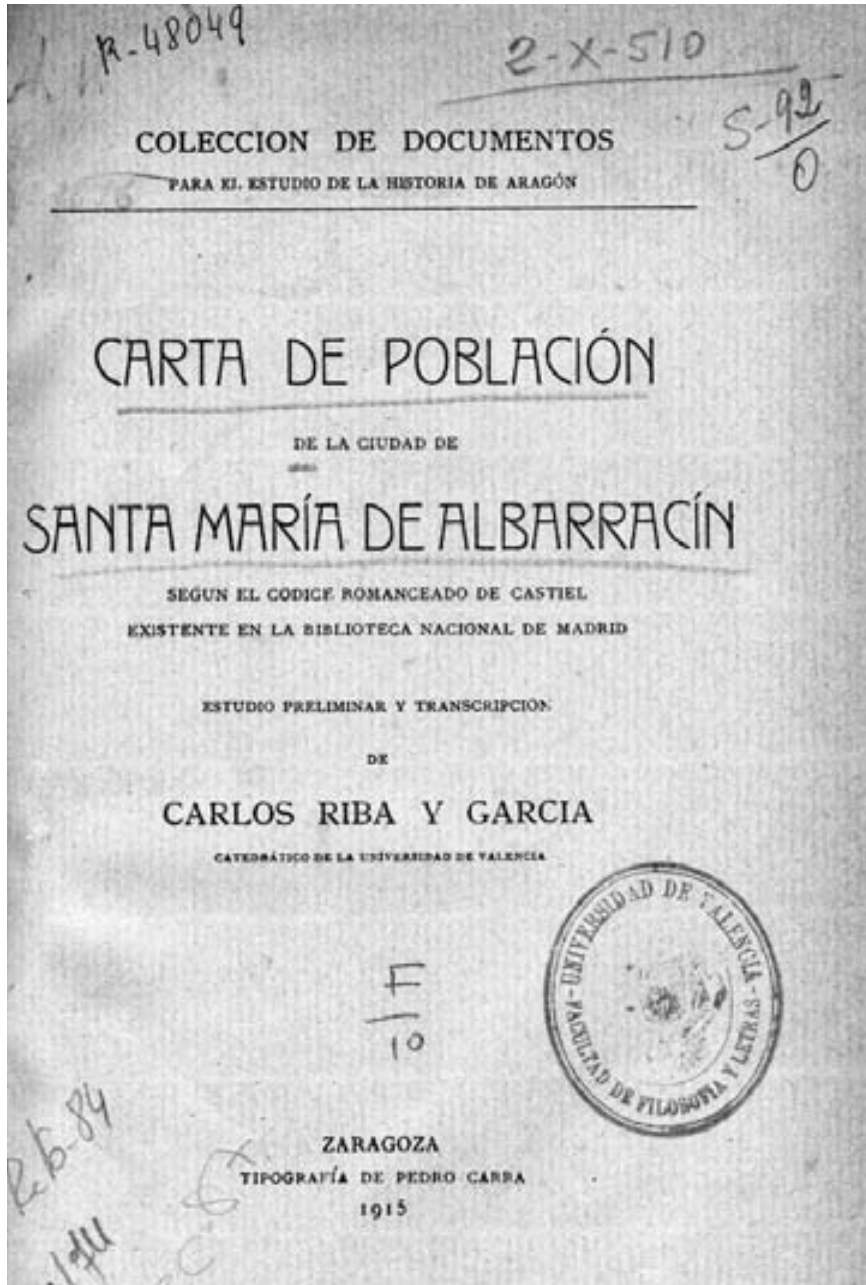
jetas postales o libros de cuentas a los folletos turísticos, tarjetas de visita, documentales o páginas electrónicas; desde reportajes y noticias, bandos municipales, pregones festivos, actas de concejo o libros de sesiones a los archivos personales o los cuadernos olvidados en una trastienda o en el desván. Son la vertiente desconocida y menor que guarda también memoria de nuestro pasado y ocupa asimismo un rinconcito del patrimonio textual de la Sierra. El máximo exponente de ese caudal textual es el que recogen las bibliografías, pero los otros arroyos, riachuelos o hijuelas no suelen quedar registrados ni apreciados. Es momento de aproximarnos a este tipo de referencias, estudiar el valor que contienen y registrar una muestra representativa de las mismas.

Estamos trabajando desde hace tiempo en una versión ilustrada de la bibliografía serrana, un repertorio, sobre todo en imágenes, de ese patrimonio de bibliografía de la Sierra de Albarracín, pero también queremos adentrarnos en ese otro patrimonio textual. De momento hemos querido celebrar de alguna manera esa gavilla bibliográfica, que rebose más de mil títulos, desde la revista *Rehalda* y desde esta pequeña cambra de las palabras que encabeza habitualmente nuestra publicación. Y lo haremos recogiendo una pequeña muestra de algunos de los libros y publicaciones, portadas y cubiertas de documentos representativos de la bibliografía serrana. Más adelante incorporaremos algunos textos menores que también hablan de una u otra manera de esta comunidad para poder formar ese *textiario* (permítaseme semejante palabro) de nuestra Sierra, que paradójicamente siempre será un texto incompleto.

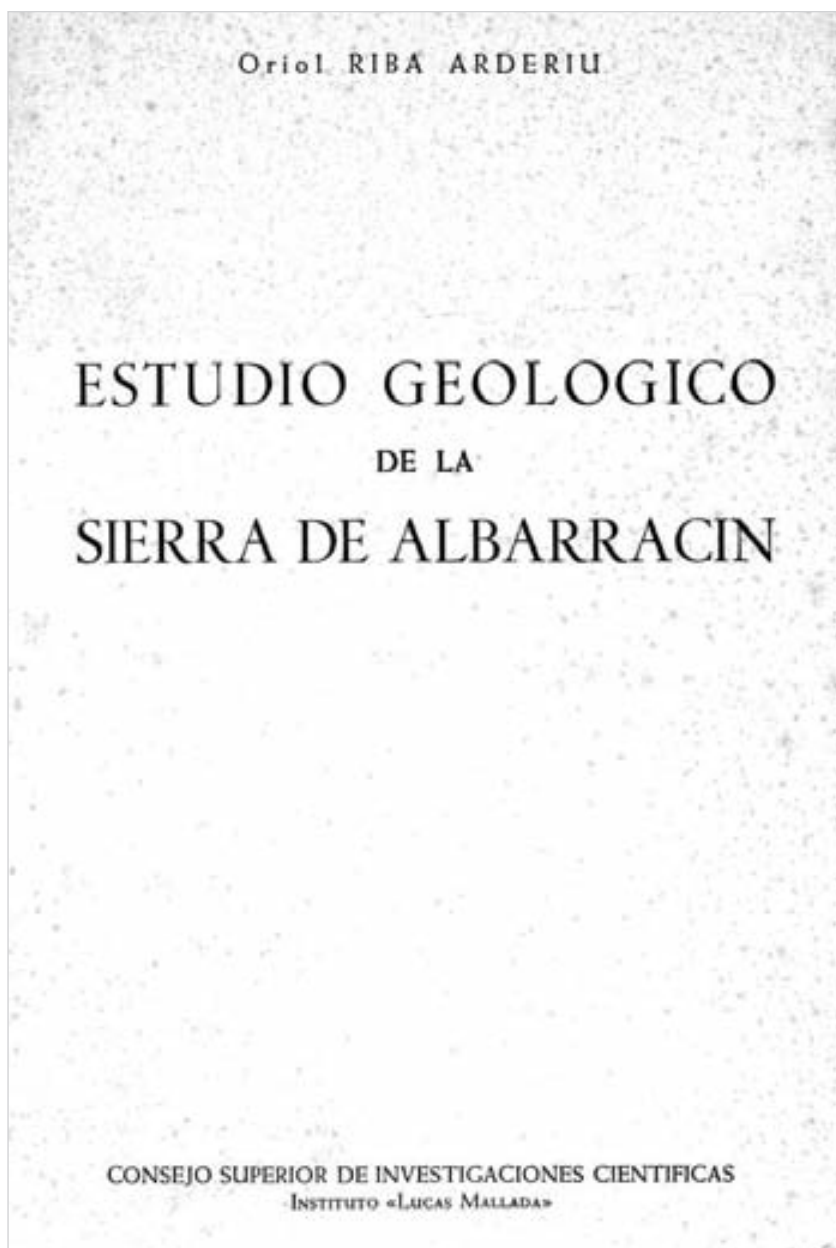


Ilustración perteneciente a la edición de la *Synodo Diocesana*, celebrada en la Ciudad de Santa María de Albarracín, Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1604.

(Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia).



Portada de la edición de la *Carta de población de la ciudad de Santa María de Albarracín*, de Carlos Riba (Zaragoza, 1915), con anotaciones manuscritas de carácter bibliográfico y bibliotécnico. (Ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Valencia).



Oriol Riba Arderiu (Barcelona, 1923-2011), hijo del poeta catalán Carles Riba, fue pionero en el estudio científico de la geología serrana, a la que dedicó su tesis doctoral. Cubierta de su *Estudio geológico de la sierra de Albarracín*, Madrid: CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas); Instituto "Lucas Mallada", 1959 (G.E.H.A. , Sevilla). 1 h., 283 p.: 12 lám., 1 map. suelto en color (litografiado a ocho colores; E: 1.50.000); 24 cm. + 1 map. pleg.

Ediciones PINGÜINOS

DE ALBARRACIN

Pasodoble

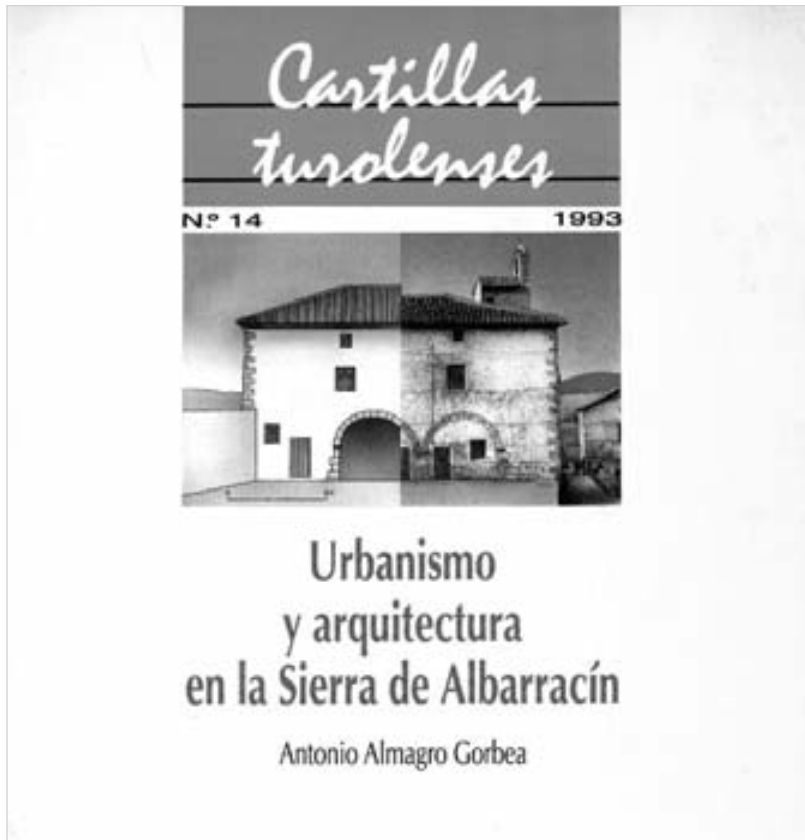
Guión Acordeón

JOAQUIN SUBIRA

Mod.º

Périodiquement nous remettons nos éditions toujours qu'ils soient enfermés nos numéros dans les feuilles de la S.A.C.E.M.

Partitura del pasodoble “de Albarracín”, de J. Subira, Barcelona: Edic. Mus. Pingüinos, [1961].

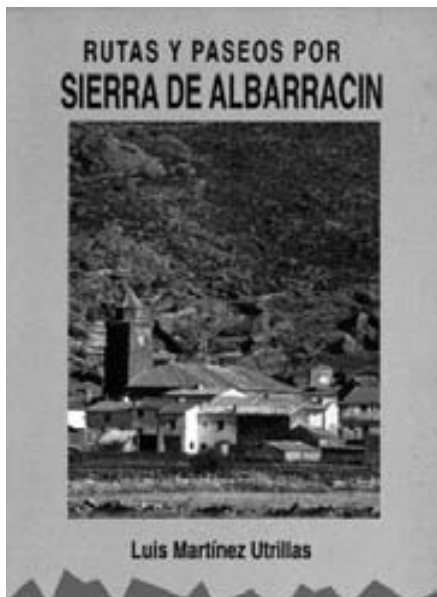
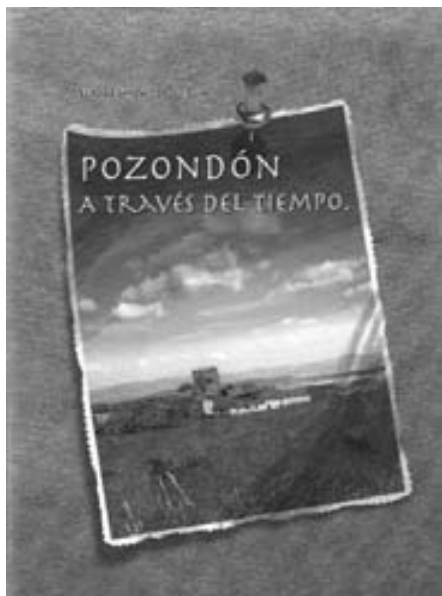


Este libro se acabó de imprimir el día 8 de marzo de 1993, festividad de san Urbano mártir y con la luna en cuarto creciente, en los talleres de INO Reproducciones, sitos en la carretera de Castellón, km 3,800, en la ciudad de Zaragoza

Luna de
la ciudad de Zaragoza

Cubierta y colofón.

Antonio Almagro Gorbea, *Urbanismo y arquitectura en la sierra de Albarracín*, Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1993. 91 p.: il.; map.; 20 cm. + 1 map. pleg. (Cartillas turolenses, 14).



Monografías locales y libros de viaje sobre la Sierra de Albarracín.

De izq. a derecha: R. Herrero Cortés, *Pozondón a través del tiempo*, Teruel: Ayuntamiento de Pozondón, 2009. Tomás García Soler, *Valdecuena. Memoria y relatos*, Hospitalet, 2000. Ricardo Fombuena Vidal, *Pinceladas por la Sierra de Albarracín*, Madrid: Vassallo de Mumbert Editor, 1980. Luis Martínez Utrillas, con la colaboración de Antonio Úbeda Julián, *Rutas y paseos por la Sierra de Albarracín*, Bilbo: Sua, [1994].



The Library of Congress [Go to Library of Congress Authorities](#)

LIBRARY OF CONGRESS ONLINE CATALOG

Home [About](#) [Search](#) [Browse](#) [Help](#) [Contact](#) [Feedback](#) [Privacy](#) [Terms](#) [Sitemap](#)

DATABASE: Library of Congress Online Catalog
YOU SEARCHED: Subject Browse - albarracin
SEARCH RESULTS: Displaying 1 of 1.

[Previous](#) [Next](#)

[Brief Record](#) [Subjects/Content](#) [Full Record](#) [MARC Tags](#)

Albarracín y su serranía / [por] José Albi ; fotografías, J. Albi, F. Cantin, J. Ciganevic.

LC Control Number: 80112387
Type of Material: Book (Print, Microform, Electronic, etc.)
Brief Description: Albi, José.
Albarracín y su serranía / [por] José Albi ; fotografías, J. Albi, F. Cantin, J. Ciganevic.
Madrid [etc.] : Everest, 1977 printing.
159 p. : chiefly col. ill. ; 18 cm.

CALL NUMBER: DP403 A185 A42
Copy 1
— Request in: Jefferson or Adams Bldg General or Area Studies Reading Rm
— Status: Not Charged

Cubierta de la guía de la colección Everest (década de los años 70) dedicada a Albarracín y su serranía (J. Albi, *Albarracín y su serranía*, Madrid: Everest, 1977). Así como la ficha catalográfica de esta obra perteneciente a la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL ARAGONÉS DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

Esperanza Gonzalo Pérez¹

A mis padres, que me enseñaron a amar estas palabras y estos paisajes.

...Aquí lo que sobresale es la bravuconería de las rocas,
la emoción de los barrancos, el estremecimiento del seco,
la intolerable altanería de los pueblos perdidos en la lejanía (...)
lugares que se aúpan sobrecogedoramente por encima de los mil metros...

José Antonio Labordeta.

A menudo descubro en mi discurso palabras y locuciones propias de mi madre y de mi abuela, las de Calomarde, o de ese otro abuelo al que por fortuna también conocí, el de Guadalaviar; y así me convierto en ese puente que a mis hijos les hace llegar, junto con el sabor del jamón y los gaspachos, la afición a la morra, el gusto por caminar por esos riscos y la voluntad de soportar esas inclementes temperaturas: toda la “intolerable altanería” y la emoción de pertenecer, de un modo u otro, a estas tierras de la sierra.

De mis veranos pasados en la sierra y de mi progresiva toma de conciencia del hecho lingüístico, como forjador y a la vez exponente de la naturaleza del individuo y de las comunidades, grandes o pequeñas, he elaborado esta reflexión.

El texto que viene a continuación es el resultado de varios intentos de recopilar el léxico propio y peculiar de la Sierra de Albarracín y de explicar su procedencia, es el producto de guardar libretas con anotaciones, hojas sueltas con expresiones y locuciones cogidas al vuelo en la conversación (escuchadas de boca de la gente, sobre todo de cierta edad, naturales de la zona), es, en definitiva, material que ha estado esperando la ocasión propicia de ver la luz. El trabajo de José Manuel Vilar Pacheco publicado por CECAL y la existencia misma del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín me han decidido por fin a poner por escrito algunas de esas observaciones y anotaciones. El propio proceso de ordenar el material y darle forma me ha llevado a profundizar en los orígenes de ese léxico propio de la Sierra, distinto al de la lengua castellana más estándar, distinto también del castellano de otras zonas de Aragón, y a investigar cómo fue el proceso, que podríamos consi-

¹ Profesora de Latín y Griego. L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

derar de expansión y de repliegue, del aragonés en la Reconquista. Al avanzar en la documentación sobre el tema me he encontrado con otros elementos externos al aragonés que también han intervenido dando forma a la lengua en los períodos sucesivos de su formación. De éstos uno de los que más ha despertado mi interés es la afirmación de algunos estudiosos de la lengua acerca de la influencia o importancia del dialecto mozárabe en la formación del aragonés, entendido éste en su más amplio sentido geográfico, no estrictamente el de los valles pirenaicos.

Para empezar, expondría brevemente la historia de Aragón en la Reconquista, y sobre todo en La Sierra de Albarracín, para tratar de determinar cómo influye ésta, con su movimiento de gentes y lenguas, en la configuración del panorama lingüístico diferenciado de Aragón y de Albarracín en particular, dando especial importancia al estudio de los rasgos mozárabes que pueden haber influido en el estado actual. Asimismo he creído importante referirme a la aljamía morisca como comunidad que conservó durante bastante tiempo más, después de la toma de Granada y del final oficial de La Reconquista, el aragonés como habla propia y familiar frente al cada vez más pujante proceso castellanizador en tierras de Aragón (recordemos que en 1610 fueron expulsados 2260 moriscos de Gea de Albarracín).

A continuación me gustaría hacer una breve exposición de los elementos que conforman el aragonés actual para mostrar su diferencia con el castellano considerado estándar en la zona que nos ocupa, la Sierra de Albarracín. Esta exposición se ocuparía de aspectos fonéticos y morfosintácticos generales. Para la cuestión del léxico, me remito a Vilar y señalo qué palabras de las recogidas por él he observado yo a mi vez como voces en uso en la zona. Otras, registradas por mí como propias de la zona objeto de estudio (básicamente Calomarde y los individuos ya de cierta edad, nacidos y criados en el s.XX), no las he encontrado en el trabajo de Vilar. De estas últimas compruebo si aparecen o no en el el Diccionario del Aragonés de R. Andolz. Cuando es así, doy el significado de éste, en caso contrario, yo misma explico el sentido que tiene el término.

Breve historia de la situación y desarrollo del aragonés en la Edad Media

La dominación musulmana

Es la sierra de Albarracín un lugar pequeño, en dimensiones y en población, abrazado a su peculiaridad y orgulloso en su dureza y aislamiento. Su historia es pareja a la de la Península (Celtiberia, Lobetum y la ocupación por parte de Roma, los godos después, etc) pero singular en la etapa de la dominación musulmana².

² Respecto a los celtíberos, son pueblos que aparecen citados por vez primera en el s. III a.C., en datos transmitidos por Livio y Polibio, y adquieren importancia en las fuentes clásicas gracias a sus guerras con

Según J.A. Frago, el sometimiento de toda la Península a los musulmanes en 711 fue un proceso rápido. Algunos cristianos serían prontamente islamizados (se les conocerá como muladíes), pero quedaron otros hispanogodos fieles a su fe y a su lengua romance: los mozárabes. Los versos del *Poema de Fernán González*³ acerca de cómo quedó la Península tras la ocupación musulmana dibujan la estrechez territorial en que habían hallado refugio los cristianos no sometidos al dominio musulmán y con ellos sus nacientes dialectos románicos.

87 *Era Castiella Vieja
un puerto bien çerrado,
non avie mas entrada
de un solo forado,
tovieron castellanos
el puerto bien guardado,
porend' de toda España
esse ovo fincado.*

88 *Fincaron las Asturias,
un pequeño lugar
con valles e montañas
que son çerca la mar;
non podieron los moros
por los puertos passar
e ovieron, por tanto,
las Asturias fincar.*

Los hispanos independientes quedaron reducidos a los de estirpe neolatina, es decir, los astures, los habitantes del primer solar castellano, los del Pirineo navarro, catalán y aragonés, más los no latinizados, esto es, los vascos. Sus romances ya en ese momento presentan profundas divergencias geográficas dadas por las fases dis-

Roma. Sin embargo, el término Celtiberia varía de significado a medida que Roma avanza en su conquista y conoce mejor las tierras de Hispania. Para algunos, la Celtiberia no acaba de precisarse hasta el gobierno de Fulvio Flacco, en el 180 a.C., abarcando entonces las tierras situadas entre el Ebro y el nacimiento del Tajo (...) Los lobetanos y turboletas pudieron ocupar los territorios al este y al sur de los titos y lusones. Los primeros, situados por Ptolomeo al sur de los celtíberos más orientales, tuvieron su capital en Lobetum, cuya localización se ubicaría en Albarracín o en algún lugar de la provincia de Cuenca. El nombre de turboletas (turdetanos en Livio) aparece citado en Apiano al referirse a la guerra entre los saguntinos y sus vecinos en el 219 a.C. Por lo tanto, el emplazamiento de este pueblo debe buscarse cerca de Sagunto, quizá en la provincia de Teruel. Livio cita una ciudad Turba en relación con la sublevación del 196 a. C., y Ptolomeo una Turbula que, según sus indicaciones, se hallaba al noroeste de Sagunto pero, paradójicamente, en territorio bastetano (fuera del actual Aragón). La semejanza fónica con el nombre de Teruel ha llevado, incluso, a identificarla con la misma capital, aunque sin base sólida. Tampoco las fuentes clásicas especifican el carácter ibero o celtíbero de estas tribus, pero quizá sea significativo que cuando Fulvio ataca Urbicua (localizable en territorio lobetano o turboleta) sean precisamente los celtíberos quienes llegan en apoyo de la ciudad sitiada.

El territorio más meridional de la Celtiberia engloba parte de las actuales provincias de Cuenca y Teruel y algunas zonas de contacto entre éstas y Valencia. La frontera lingüística entre los ámbitos ibérico y celtibérico estaría en los cursos altos de los ríos Turia, Júcar y Cabriel, como demuestran las estructuras tumulares funerarias de Griegos.

Probablemente la estructura actual de la Comunidad de Albarracín, en cuanto a sus usos y costumbres agrarios y ganaderos y en el reparto de éstos, tiene origen en la Celtiberia.

³ *Poema de Fernán González*, en <<http://es.scribd.com/doc/7357368/Anonimo-El-Poema-de-Fernan-Gonzalez>>.

tintas de la Romanización, por los sustratos prerromanos, por las invasiones germánicas (superestrato) y son poco fuertes para resistir a los embates musulmanes, bélicos y también lingüísticos. No obstante, la lengua romance siguió perviviendo desgajada de sus cohablantes norteñas y con rasgos claramente arcaizantes.

Con el avance de la Reconquista los mozárabes afluyeron hacia zonas norteñas “liberadas”, es decir, reconquistadas. Pero es difícil decir cómo y cuánto influyeron esos mozárabes llegados a los territorios reconquistados en la lengua de leoneses, castellanos y navarroaragoneses y viceversa. Lo que sí es claro es que éstos tuvieron una gran incidencia en el campo de las artes plásticas. Lo cierto es que cuando el auge de la Reconquista es mayor, entre mediados XI y XIII, las hablas mozárabes ya están muy débiles y fragmentadas.

Albarracín constituyó, a lo largo del siglo XII fundamentalmente, la capital de una poderosa taifa, gobernada por la familia bereber de los Beni Razín, llegada en los primeros años de la conquista de Al-Andalus. Su demarcación, importante por su especial enclave geopolítico, se extendía, en el sentido de los meridianos, desde Calamocha hasta Castelfabib, y, siguiendo el trazado de los paralelos, desde Orihuela del Tremedal hasta las proximidades de Teruel, siendo la columna vertebral del territorio la cuenca alta del río Guadalaviar (se conserva una inscripción en caracteres árabes en Pozondón). Las noticias referidas a los primeros siglos de dominación musulmana son inexistentes, ni siquiera se sabe con certeza cómo fue la llegada de los primeros contingentes bereberes al lugar habitado por una reducida colonia hispanovisigoda que se congregaba en torno a una iglesia consagrada al culto de Santa María; el resto lo constituían núcleos aldeanos dispersos, con amplias áreas de pastos y bosque, que servían de soporte a una actividad netamente ganadera. El ejército invasor posiblemente discurrió por la calzada romana que enlazaba Molina y Calamocha con la que, partiendo de Calatayud, descendía hasta Teruel y Sagunto, siguiendo el curso del Jiloca, aunque también existía un camino de herradura que comunicaba con Cuenca. La estirpe de los Banu-Razín, que dio nombre a la ciudad, se instaló primero en Córdoba, asentándose muy pronto en el macizo Ibérico, entre Teruel y Cuenca. De este modo, dominaba desde su capital, Santa María (que las fuentes árabes designan como Santa María de Oriente, para distinguirla de la Santa María de Poniente, situada en el Algarbe), una amplia “llanura” (Sahla) extendida por las localidades de Castelfabid, Calamocha, Ródenas, Cella, Alfambra, Jarque, Gúdar, Monteagudo, Camarena, Monreal, Singra, Torre la Cárcel, Villet y Teruel, trazando su límite por la sierra de San Just, en todas las cuales se citan torres o fortalezas musulmanas. La taifa de Albarracín se asentó en la encrucijada de las poderosas taifas de Zaragoza y Valencia. En 1045 Abd-al-Malik pagó parias al rey Alfonso VI de León y Castilla para mantener su independencia pero dejó de pagarlas cuando este rey fue vencido. El Cid en 1094 hizo estas tierras tributa-

rias y se llevó tropas de Albarracín a Valencia, aunque allí Abd-al-Malik le abandonó y se pasó a los almorávides:

*A quien quiera ir conmigo çercar a Valencia
todos vengan de grado, ninguno non ha premia,
tres dí as le speraré enl Canal de Çelfa⁴.*

A partir de 1104 los Beni-Razin se trasladan a Valencia, por la pérdida de independencia de la taifa. Unos 60 años después el rey Lobo de Valencia traslada el señorío de Santa María de Aben Razin al señor de Estella Ruiz de Azagra, posiblemente en pago de los servicios del rey de Navarra. Se establece así un territorio soberano entre el reino de Castilla y el reino de Aragón en manos de un feudatario del rey de Navarra.

Durante la dominación musulmana se hablaban ya determinadas modalidades romances desarrolladas *in situ* a partir del latín provincial, diferentes de romance pirenaico y del romance de los condados catalanes y de Ribagorza, que son los dos grupos de dialectos que van a llevar los repobladores hacia el sur. Los dialectos o hablas mozárabes se resistían a ser suprimidas por las lenguas de los repobladores, no muy numerosos. De la simbiosis, surgirían hablas romances diferentes a las que había y a las que traían del norte, pero distintas entre sí en las sucesivas áreas horizontales⁵. Como fenómenos del área horizontal extrema, extendidos también por Segorbe y por las zonas limítrofes de Valencia, Cuenca y Guadalajara, encontramos algunos tipos léxicos: *molla* para la miga del pan, *albaricoque*, *turbio* (vino), *chicharra*, *pilón* frente a *mojón* etc., *cumplido* ('gorrino'), *realda*, y lexías como *es todo molla*, *es todo magra*.

Los dialectos mozárabes

Leemos en el trabajo de Vilar la intención de Alvar en su proyecto del *Atlas Lingüístico de Aragón* de aproximarse lingüísticamente a las sierras turolenses por si acaso subsistieran allí "dialectos que mantienen con apego estructuras mozárabes"⁶. Por otro lado, Sanchís Guarner atribuye al mozárabe la diferenciación entre

⁴ *Cantar de Mío Cid*. Barcelona, Ed. Orbis, 1982.; v 1192 y ss.

⁵ Según Tomás Buesa Oliver, no existe en la Edad Media unidad lingüística en Aragón: hay una discrepancia entre las hablas pirenaicas y las meridionales del Valle del Ebro y de Teruel y a ello debemos sumar los recuerdos mozárabes y moriscos. Sanchís Guarner atribuye a la influencia mozárabe la diferenciación entre el dialecto centropirenaico y el aragonés del medio Ebro. ENGUITA (op cit).

⁶ VILAR PACHECO, José Manuel, *Léxico y cultura popular de la Sierra de Albarracín*, Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín. 2008, p. 48.

el dialecto centropirenaico y el aragonés del medio Ebro⁷ y Menéndez Pidal afirma que los mozárabes (*mustarib*) habían de conservar siempre su lengua románica. Tenemos testimonios de cómo luchó el clero andaluz por mantener la unidad religiosa y rehusar la obediencia al poder de Córdoba (Concilio de Córdoba en el 839) en escritores mozárabes como San Eulogio y Álvaro Cordobés.

Asimismo sabemos que entre los musulmanes muy altos personajes sólo se expresaban en lengua aljamiada o romance. Posiblemente los musulmanes cultos y los mozárabes serían bilingües. Entre el pueblo dominaba sin duda el romance y esta lengua se imponía a los poetas populares musulmanes como lo demuestra el hecho de la invención de las *muwassahas* o canciones estróficas con estribillo en las cuales se empleaba la manera de hablar del vulgo ignorante y la lengua aljamiada.

Tenemos problemas para el conocimiento del mozárabe: como la mayoría de las palabras han sido transmitidas en caracteres hebreos o árabes (lenguas consonánticas ambas, sin notación de los elementos vocálicos), hay inseguridad en la transcripción de las vocales.

Destacamos como fuentes para el conocimiento del mozárabe: las citas en aljamía de escritores árabes, los glosarios latino-árabes, algunas inscripciones y topónimos⁸, los textos de las jarchas, el Cancionero de Ben Curmán y algunos herbolarios medicinales tales como el herbolario árabe del judío zaragozano Ibn Biklaris.

De los rasgos del dialecto mozárabe destacamos, por creer que tienen alguna repercusión en el habla de la Sierra de Albarracín, los siguientes:

- breve tónica pasa a ué.
- E breve tónica pasa a ié.
- Presencia de derivados del sufijo –ELLU (con E breve) en –ello, -iello, -iel, -el (Cabriel, Teruel).
- BI y VI palatalizan en / y / RUBEU> royo.
- Uso de la forma pronominal otri.

El avance de la Reconquista

Aragón en más o menos setenta y cinco años pasa de estar encerrado en los Pirineos, con capital en Jaca, a ganar unos 40000 km²: en 1096 Pedro I conquista Huesca, en 1118 Alfonso I el Batallador toma Zaragoza y entre 1169 y 1171 Alfon-

⁷ Vid. FRAGO, José Antonio, «Conflicto de normas lingüísticas en el proceso castellanizador de Aragón».

⁸ Topónimos mozárabes como *La Rábida*, *La Cobatilla* (cast covacha) derivado de COVA con el significado en lat. vulgar de "hueca", femenino de COVUS, lat. clásico CAVVS. *Cobatilla* sería el diminutivo.

so II reconquista las tierras comprendidas entre el Ebro (Caspe) y el Guadalaviar, con Teruel incluido.

En la repoblación de Aragón no hay suficientes altoaragoneses, y acuden vascos, navarros, catalanes, castellanos, leoneses, gallegos y europeos (por ejemplo, a Calamocha, gascones) que se superponen a las comunidades existentes judías y mozárabes, sin olvidar a los mudéjares que permanecen sometidos en las tierras recién conquistadas por los cristianos. Como datos de la diversidad de romances que intervendrían en la formación de los sucesivos estratos del aragonés tenemos los siguientes: en la Repoblación de Teruel ciudad participaron gentes no originarias de Aragón, a partir de 230 vecinos hasta 1250, tenemos un 45,7% de aragoneses, 42,8% de navarros y 11,5% de castellanos. Bien podríamos considerar este proceso como de coineización de esos territorios⁹. El acercamiento lingüístico de estos grupos, o proceso nivelador, favorece la posterior castellanización.

Existen concordancias entre el mozárabe, el aragonés, el catalán al este y el leonés y el gallego al oeste. El castellano rompe la unidad lingüística iberorrománica anterior. El castellano se difunde en vertical. La segunda mitad del s. XI trae a España un cambio radical: la debilitación del reino de Navarra, la decadencia de León y la expansión del poder de Castilla. La expansión del castellano avanza hacia el sur, plantando una cuña de norte a sur, desaloja los dialectos mozárabes e interrumpe la unidad que existía originariamente entre los extremos oriental y occidental de la Península. De este modo se expandieron, entre otros, los cambios F>h, CL>j, CT>ch, la desaparición de la l latina inicial, y la no diptongación de E y O breves ante palatal. En cuanto a la difusión en horizontal del castellano, surgen las llamadas modalidades fronterizas: en la zona de la actual Soria repoblada por Alfonso El Batallador se desarrolla un hablar entre aragonés y castellano. También las hablas conquenses y las trolenses presentan afinidades por la Reconquista: Castilla había descuidado su progresión hacia el sur por la banda este de su dominio porque Aragón y Navarra por ahí no la inquietaban. Pero ante el empuje guerrero de Aragón acuden los castellanos rápidamente: Teruel queda del lado aragonés en 1171 y Cuenca es castellana en 1177.

El aragonés desde el s. XIV ha sido paulatinamente sustituido por el castellano sobre todo desde la llegada a Aragón de los Trastámara, tras el compromiso de Caspe en 1412. A partir de aquí hay un proceso diglósico (se sustituye la vernácula aragonesa por la oficial y advenediza castellana). Esta situación diglósica debió mantenerse más tiempo en las clases populares que entre las cultas.

⁹ ENGUITA, José María, «Sobre el aragonés medieval» en *Jornadas de Filología aragonesa en el L aniversario del AFA*. Zaragoza, Institución «Fernando El Católico», 1999, p. 98.

La conciencia lingüística del aragonés se pierde en términos escritos desde finales s. XV. Desde este siglo nos encontramos ante «un castellano con tintes vulgares y con pervivencias aragonesas, sobre todo en el léxico; el comúnmente denominado castellano-aragonés¹⁰». La imprenta ayuda a definir la normativa culta y unificadora. En el s. XVI la comunidad hispánica tenía ya un idioma “oficial” común. Por otro lado Juan de Valdés (1535) hace notar que los aragoneses y andaluces no se sentían partícipes del adjetivo castellano y sí del español. No obstante, Blasco de Lanuza (1622) defendía las particulares maneras de acentuar y pronunciar, el uso de vocablos diferentes y cantaba las excelencias del castellano hablado en Zaragoza al que calificaba como “suave”.

La aljamía morisca

Con el final de la dominación árabe en la península (toma de Granada en 1492) hubo una masiva conversión, en general forzosa, para no ser expulsados, de los mudéjares a la fe cristiana. Estos conversos son la población llamada morisca. Escriben en romance, sobre todo aragonés, con caracteres árabes. Su lengua es arcaizante, conservadora y dialectal. La literatura aljamiada morisca es muy útil para conocer cuestiones dialectales relativas al aragonés. Los moriscos son los últimos musulmanes, aragoneses y de la península. Los textos aljamiados reflejan la situación diglósica en las clases más bajas, entre las que se contaban estos antiguos mudéjares y moriscos: alrededor del 21% de la población en 1609, unos 63.000 o 70.000 habitantes. Los textos aljamiados proceden geográficamente de una zona fronteriza con Castilla y reflejan una coine castellano-aragonesa, una lengua no árabe.

Tal vez estos moriscos proceden de la margen derecha del Ebro y del valle del Jolón. El hecho de haber sido el habla propia y familiar de los musulmanes aragoneses durante muchas centurias antes y después del XII, pudo haber influido en la falta de prestigio del aragonés y en el progresivo abandono de éste en pro del castellano.

He aquí algunas soluciones aragonesas en las lenguas de los moriscos:

- Diptongación de E y O breves ante *yod*.
- Intercalación de un elemento epentético, normalmente *yod* cuando hay vocales en hiato.
- Conservación de algunos femeninos: *la olor, la clamor, la sudor, la temor*.
- Prefijos *des-*, *es-*

¹⁰ Gargallo Gil, en VILAR p. 39 (op. cit).

También queremos destacar algunos arabismos que han pasado al aragonés *racla* (*raça* defecto en morisco), *hardachos*, *pansas*, *royo*.

Elementos fonéticos y morfosintácticos del aragonés en la zona

Existe en la conciencia lingüística del hablante aragonés la percepción de hablar algo diferente al castellano. Algunos dicen “le damos muchas patadas al Catón” y otros confiesan hablar “un castellano algo mañico”, etc. Lo cierto es que el castellano hablado en Aragón presenta ciertas peculiaridades.

Según Tomás Navarro Tomás, «la inflexión final de una aseveración termina en aragonés en una nota seis u ocho semitonos más alta que en castellano». Es lo que llamamos el típico acento aragonés, que junto a la tendencia a convertir en llanas las esdrújulas y a ciertas palabras usadas casi en exclusiva en este ámbito geográfico que llamamos Aragón conforman el hecho diferencial del habla de la zona con respecto a otros territorios donde se habla el español. Tal vez el citado refuerzo del tono en la parte final de la curva de entonación es un testimonio vivo de una tradición anterior a la colonización romana (el substrato). No obstante en el ALEARN la repugnancia por las esdrújulas y el gusto por las llanas en la parte meridional de Teruel y el suroeste de Zaragoza es menor y se advierte la solución castellana o por lo menos la alternancia de variantes¹¹.

Podemos enumerar de un modo resumido las siguientes características en el uso actual del aragonés;

- Doble tonicidad de los imperativos con el pronombre personal enclítico: *déjala*, *bébeteló*.
- La vocal última de la palabra es más larga que en castellano.
- Las vocales átonas *i*, *e*, se confunden (*ancía*, *ceviles*), hay voces sincopadas, *-ismo* en lugar de *-ísimo* y *-o* átona final >u, como en gallego y astur-leonés.
- Predomina el elemento velar (*w*) en *we* inicial, lo que da origen a *g* (*güeso*, *güevo*) y sustituye a /b/ por neutralización: *güeno*, *agüelo*, *güitre* por *buitre*.
- La *e* abierta pasa a *ei* y luego a *ai* (*ray*, *azaite*, *paine*) y se da la monoptongación *ei>e* (*veinte>vente*).
- Hay tendencia a deshacer hiatos: *real>rial*, *almada*, *ahugarse*, *ande* (a donde).
- Los infinitivos en *ear>iar*, pero encontramos casos de ultracorrección como *cambear*.

¹¹ Vid. ENGUITA (op. cit).

- Uso de la consonante –b- epentética: *toballa* para deshacer el hiato *oa*.
- Desaparece –r final del infinitivo con pronombre personal enclítico: *rompese, comelo*.
- La –r - intervocálica se desgasta y desaparece : *paice, miá*.
- Hay neutralización / r/ con /l /: *arbañil, almario*.
- Las consonantes sonoras intervocálicas se pierden por el uso /-d-/: *piazo* por *pedazo*.
- Aragón distingue *ll* / *y* .Por fonosintaxis –y- desaparece en la frase *qué me sé yo* en *qué me sió*.
- Pérdida de la / y/ en los gerundios: *caendo, leyendo*.
- Alternancia de género en algunos sustantivos: *la fin, la reuma*.
- Prefijo *es-* no significativo (*estrébedes>estreudes, estijeras, estenazas...*).
- Sufijos –*era* para frutales (*noguera*).
- Diminutivo –*ico*, no –*ete*, que se proyecta a Navarra, La Mancha oriental, Murcia y Oriente andaluz (también a algunas zonas de América).
- Uso del artículo con nombre propio.
- Uso del pronombre propio de la función sujeto (nominativo) como forma régimen: *con yo, con tú, pa(ra) tú...*
- Formas *con mí, con ti*, en lugar de *conmigo, contigo*.
- Uso del pronombre átono delante del imperativo, no enclítico: *me dé, me lo explique*.
- Duplicación de la desinencia verbal –*n* (*siéntensen*).
- Cambio del pronombre personal de 2º del plural *os* por *sus*.
- El sustantivo *orilla* es utilizado como preposición, con valor de *junto a*.
- Pseudoleísmo o falso leísmo: *dáseles* o *ya se les dije* (*se=CD, les = CI*).
- *Otro* alterna con *otri, otre* (también en Navarra , Soria y La Rioja).
- Verbo auxiliar *hi/himus* (por *he/hemos*) *suis* por *sois* y , *apreta, frega*, sin diptongo.
- La 2ª persona del singular del pretérito indefinido presenta –*s*: *cantastes* y en plural encontramos *cantastis , vistis* (por *cantasteis, visteis*).
- Algunos gerundios son creados sobre el tema de perfecto: *dijiendo/dijendo, haciendo, supiendo, quisiendo*.

- Uso de la preposición *cara* (con sentido de dirección).
- *Mucho por muy (mucho bueno), agora por ahora.*

Palabras recogidas por Vilar coincidentes con mi observación

Ababol, abarca, ablentar, abridera (de boca), aguilando, aladro aliaga, almena-ra, almuérdago, alro, amormado, andrina, ansa, arguellado, armuelle, atroje, aza-rola, badil, bandear (bandiar), barrastra, blincar, boto, braguero, bullón, burra, ca-bo, cado, calcerío (calcerio), caler, cambra, canalón, cañada, capoladera, cardeli-na, carnera, (a) carramanchón, carrasca, cazoletero, cazurro, ceñajo, chiminera, chupón, chusta, ciemo, cinglato, clujir, coche de línea, cocio, cocota, corbeta, co-rrihuela (“correvuela”), cucar, corvella, cuchareta, covacha, currín, dalla, empentar, enceñajar, enjorguinar, enruna, escalambrujo, escañeto, a escape, escavillo, escu-llar, espizcar, esporgar, esporrinar, esportillar, esturrear (esturriar) el frito, fuina, fu-ro, gamellón, garrón, gaspacho, gayata, güeña, guija, guizque, hardacho, honsal, jorguín, laminero, legona, ligaterna llovisnear, lucero, lustroso, melsa, mielga, miz-clo, modorro, morillos, mosen, mozo, muchicho, nevazo, paidera, pairón, pajarel, pastura, pelo, pernil, pial, piazo, picaraza, pichorro, pito,-a, pizco, poyato, puncha, rastra, rebollón, rehalda,, reniego, rento, risca, riscla, robinar(se), rodeno, rojiar, ro-mancear, rosigar, rosigadero, royo,-a, rubín, sabuco, sabuquera, sierro, tajada (del frito), teda, tenaja, tío,-a turcazo, ventano, zafranera, zanoria, zoqueta.

Palabras no recogidas por Vilar cuyo uso se ha observado también en la zona

Abanto: persona que no tiene gracia.

Abión: libélula (Andolz). Hacer el abión: ir de un sitio a otro perdiendo el tiempo.

Achiscales: aperos de labranza.

Achopar: mojar, empapar (Andolz).

Achoscao/u: delibilitado y adormecido por causa de la fiebre o de enfermedad en general.

Agirollado: (ir mal) Ir mal arreglado, en la ropa por ejemplo.

Antinoche: anteanoche.

Antier, antiyer: anteyer (Andolz registra antiayer).

Apachuscos: cosas viejas (ropa) que te pones para hacer tareas en lugares su-cios o poco aseados.

Apargatas: (de abarcas): Alpargatas.

Aragove: lluvia repentina y abundante. Chaparrón.

Atilarios: ropas desarregladas , descuidadas o llevadas con poca gracia.

Avío: arreglo, forraje para los animales.

Capuzarse: sumergirse (Andolz).

Chartir (-ar): hablar Se utiliza en frases negativas: “no chartió”, “no charte”.

Carrucho: carducho.

Esbarizar : resbalar (Andolz).

Esbaricero: superficie resbaladiza.

Esbarizaculos: tobogán (Andolz) En la Sierra de Albarracín las piedras sueltas deslizantes que se encuentran en la ladera de las montañas, producidas por la erosión.

Esfargallao/u: desaliñado , desaseado (Andolz).

Esganguillar: desarmar (por ejemplo una silla) (Andolz).

Espachar: despachar (Andolz).

Espanao/u: depauperado por falta de alimento, famélico (Andolz).

Espinchacar: desordenar, esparcir las cosas sin orden.

Estar mal agirollao o mal fascao: Estar mal hecho, de forma irregular, poco arreglado.

Estozolarse: Descalabrarse (Andolz).

Falastero: forastero.

Gancha: de uvas. En Andolz, ganchada es la cantidad que se toma de una vez con el tenedor o con un gancho.

Guazapo: sapo.

Gusmendo: persona con demasiada picardía y de malas intenciones. Que se quiere enterar de todo, chafardero.

Hacer (algo) duelo: saber mal a alguien desprenderse de algo o gastarse en algo.

Iñir: trabajar la masa del pan Por extensión, *hacer mucha faena*.

Jalbegar: encalar , pintar de blanco.

Jopar: marcharse (Andolz).

Lapicero: lápiz (Andolz registra *lapisero*).

Majomío / majamía: expresión de cariño.

Miá tú: mira tú (con elipsis y cambio del acento).

Miaja: un poco de algo.

Moñaco: muñeco (Andolz). En la Sierra individuo poca cosa.

Moquero: pañuelo (Andolz).

No tener uñas para nada, no tener aliño para nada: no ser capaz, por desconocimiento o torpeza, de hacer nada.

Parajismo: gesticulación exagerada. Paroxismo.

Pedujo: en Andolz pedugo, persona de poca estatura y desarrollo.

Perras: dinero.

Pilón: sitio para comer los animales (Andolz). En la Sierra de Albarracín también bebedero para el ganado.

Pipirigallo: esparceta (Andolz).

Pretar: apretar.

Que mi síó: qué me sé yo (yo qué sé).

Racla: defecto, secuela de una enfermedad. (Andolz).

Ruminar: robinar, oxidar.

Sangilear: ir de un sitio a otro sin propósito ni actividad fija.

Tapabocas: bufanda (Andolz).

Tener lustre (en la cara): tener buen color y aspecto.

Tontuscón, tontusconazo: aumentativos de *tonto* con típico sufijo aragonés.

Voltiqueta: voltereta.

Zaragata, zaragatón: bulla, jaleo, discusión (en Andolz zaragotear).

Zarrapastro: zarrapastroso, sucio, desaliñado.

Zuño: ceño, señal de enojo (Andolz).

Conclusión

La historia del aragonés es inseparable del proceso de la Reconquista y corre paralelo a los avatares de los nacientes romances de los hablantes de la Hispania dominada por los godos, separados y aislados en las zonas norteñas ante el implacable avance de los musulmanes. Es también la historia de las comunidades que quedaron en los territorios conquistados, expuestas a una arabización constante, que conservaron su lengua vernácula, pero sometida al cambio y a la erosión del tiem-

po y del contacto con otras lenguas: las aljamías (la mozárabe y después la morisca). Es asimismo el resultado de la simbiosis de repobladores de diversas procedencias, de constantes movimientos migratorios. A cada acometida de la Reconquista podemos hacer corresponder un proceso nivelador en la lengua del territorio incorporado. Respecto a la zona de Teruel y en concreto a la Sierra de Albarracín, a estos hechos hay que añadir la cercanía geográfica a zonas reconquistadas por Castilla.

He de admitir, por otra parte, que de este apasionante proceso de *tradición*, he recibido un caudal empobrecido, que ha sufrido el desgaste de la transmisión y del contacto con otras lenguas y otros pueblos a causa también de “los procesos migratorios” a los que nos hemos visto sometidos los aragoneses a lo largo del s. XX. Las palabras que conservo son sólo una pequeña punta del iceberg, pero constituyen para mí una preciosa herencia y las guardo y las transmito como un tesoro, haciéndolas vivas cada vez que las pronuncio.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, Manuel (1093): *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.

ANDOLZ, Rafael (1992): *Diccionario aragonés*, Zaragoza, Mira Editores.

ENGUITA, José María (1999): «Sobre el aragonés medieval», en *Jornadas de Filología aragonesa en el L aniversario del AFA*, Zaragoza, Institución «Fernando El Católico».

FERNÁNDEZ LÓPEZ, Justo: *Mozarabisch. Mozárabe (rec)*. En: <<http://www.hispanoteca.eu>>.

FRAGO, José Antonio (1988): «Conflicto de normas lingüísticas en el proceso castellanizador de Aragón», en *I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

FRAGO, José Antonio (1994): *Reconquista y creación de las modalidades regionales del español*, Caja de Burgos.

GARCÍA de DIEGO, Vicente (1918): «Caracteres fundamentales del dialecto aragonés». En: <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/14/46/10garcia.pdf>.

GARCÍA CARRILLO, Antonio (1978): «Léxico aragonés en andaluz oriental (mapas 288-424 del ALEA)», *Archivo de Filología Aragonesa*.

HERNÁNDEZ CARRASCO, Consuelo Victoria (1978): *El mozárabe, catalano-aragonés y murciano reflejados en la toponimia provincial*, Universidad de Murcia.

JORDÁN CÓLERA, Carlos (1996): «El topónimo Teruel y sus antecesores, representantes de los grados vocálicos de la raíz *TER-», *Archivo de Filología Aragonesa*, 52-53.

LORRIO, Alberto J. (1997): *Los celtíberos*. Madrid, Universidad Complutense y Universidad de Alicante.

LLORENTE MALDONADO, Antonio (1988): «Fronteras lingüísticas internas en territorio aragonés», en *I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

MENÉNDEZ PIDAL, R: *Del latín al romance: España mozárabe. Focos de irradiación lingüística*. Biblioteca Gonzalo de Berceo.

MOTIS DOLADER, Miguel Ángel (2008): «“Santamariyyat As-Sarq”: la taifa musulmana de Albaracín», en J. Martínez (coord.), *Comarca de la Sierra de Albaracín*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, pp. 79-84.

PASTOR DURÁN, J. y GARCÍA GALVE, A. (2006): «Antiguo camino de herradura desde Albaracín a Huélamo», *Rehalda*, 4, pp. 37-54.

TORO LILLO, Elena (2006): *La invasión árabe. Los árabes y el elemento árabe en español*. Alicante, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.

VESPERTINO RODRÍGUEZ, Antonio (2006): «El aragonés de la literatura aljamiada-morisca», *Archivo de Filología Aragonesa*, 59-60 (2002-2004).

VILAR PACHECO, José Manuel (2008): *Léxico y cultura popular de la Sierra de Albaracín*, Centro de Estudios de la Comunidad de Albaracín (CECAL).

<<http://www.encyclopedia-aragonesa.com/>>

<<http://www.terueltirwal.es/>>

Historia



LAS CASAS DE DIEZMOS DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

Antonio Almagro Gorbea¹

Las casas de diezmos o cillas eran construcciones destinadas a recibir y conservar las contribuciones que debían pagarse a la Iglesia y que se realizaban generalmente en especie². Eran, por lo tanto, depósitos, fundamentalmente de grano, ya que éste era el producto que podía guardarse y conservarse sin dificultad, al menos durante todo un año. Estos edificios tenían un carácter utilitario y rara vez presentaban ornamentación, teniendo en la mayoría de los casos la forma de naves más o menos espaciosas con escasos huecos hacia el exterior.

En la Sierra de Albarracín se conservan, que sepamos, tres edificios destinados a este fin que se distribuyen en la comarca para facilitar la recogida de estas contribuciones de modo que los que debían cumplir con esta obligación no tuvieran que efectuar largos desplazamientos. En concreto, las casas de diezmos que conocemos se encuentran en Albarracín, en Orihuela del Tremedal y en Jabaloyas, por tanto, una en el centro de la comarca y en la que era su capital política y eclesiástica, otra en la zona norte de la Comunidad y la tercera en la zona sur. En estos últimos casos, se ubican en las poblaciones con mayor número de habitantes de la zona, y en el caso de Jabaloyas, cabeza además de una de las cuatro sexmas en que se dividía la Comunidad.

No conocemos ninguna documentación acerca de estas construcciones que nos permita asegurar con absoluta certeza la función que les atribuimos. La identificación de estos edificios como casas de diezmos se basa en aspectos tipológicos, en el nombre con que se conoce uno de ellos, y en su carácter de edificios vinculados a la iglesia. En dos de los casos aún son de propiedad eclesiástica y en el caso del de Jabaloyas, aunque hoy es de propiedad municipal, posee en su fachada, como veremos, el escudo de un obispo, lo que lo identifica de forma indiscutible como edificio de carácter eclesiástico.

La casa de diezmos de Albarracín, conocida como La Colecta, está situada en la Plaza de la Seo dando frente a la puerta meridional de la catedral. Se trata del edi-

¹ Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad (LAAC). Escuela de Estudios Árabes, CSIC. Granada.

² GIL, M. D., TORRES, M., *Pósitos, cillas y tercias de Andalucía: Catálogo de antiguas edificaciones para almacenamiento de granos*. Sevilla: Dirección Gral. de Arquitectura y Vivienda, 1991.



Edificio de "La Colecta" en la Plaza de la Seo de Albarracín.

ficio más sencillo de los tres pues tiene forma de simple nave rectangular, que originalmente tenía 7 metros de anchura por 10 de longitud y cubierta de tejado a dos aguas. En la fachada principal, que presenta el piñón que forma la cubierta, se abre una puerta de regular tamaño con un ventanuco y sin ninguna decoración. En el resto de las fachadas, originalmente sólo tuvo alguna pequeña ventana en su planta alta abierta hacia el oeste. El sistema constructivo de su fábrica es el típico de la ciudad, con los muros de planta baja de mampostería y la planta alta de tabicones de yeso. Su transformación, hace algunos años, en albergue juvenil propició el que se alargara la nave hasta casi duplicarse de longitud y que se abrieran otros huecos y ventanas que han modificado su primitivo aspecto. Interiormente el edificio debía de ser diáfano en sus dos plantas. No es fácil hoy conocer los detalles interiores al haberse modificado notablemente. No tenemos constancia de datos documentales que hablen de esta construcción ni de su uso o datación. Sólo el nombre con el que se ha conocido siempre y la propia estructura original nos permiten considerar que estaba destinado a la recogida de los diezmos.

Mayor interés tienen los otros dos edificios, que presentan una tipología algo distinta a la de éste de Albarracín y unas características constructivas de superior calidad. Ambas construcciones se asemejan a primera vista a los edificios destinados a casas consistoriales con lonja, presentes en muchos de los pueblos de la Sierra de

Albarracín y también de otras comarcas aragonesas. Sin embargo, distintos detalles nos permiten distinguir su uso original.

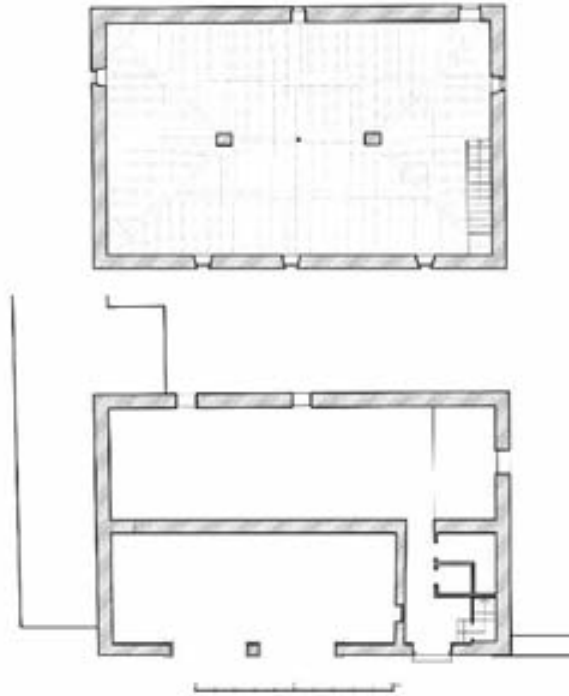
La casa de diezmos de Jabaloyas es sin duda la construcción de mayor calidad y prestancia de todas. Se trata de un edificio de planta rectangular, de 13.25 m de ancho por 21.00 m de largo, originalmente exento, y construido con mampostería de muy buena factura con sillares labrados en sus esquinas y en todos los huecos de las fachadas. En la principal la mampostería que acompaña a los arcos, puerta y ventanas que están hechos de cantería, está especialmente cuidada y casi presenta el aspecto de ser toda ella labrada.

En su planta baja el edificio tiene dos crujías paralelas y de igual anchura separadas por un muro longitudinal. La crujía frontal posee forma de pórtico o lonja, con dos amplios arcos que dan acceso a un espacio que podía servir para proteger a la gente de las inclemencias del tiempo y albergar algunas actividades comerciales o lúdicas. El extremo derecho de esta crujía no forma parte de la lonja sino que es un espacio independiente, a modo de vestíbulo, al que se accede desde la calle por un portalón adintelado. Desde este espacio se pasa a la crujía trasera de la planta baja que alberga una gran sala rectangular provista de una ventana en los lados sur y este que debía servir de almacén. Desde el vestíbulo arranca también una escalera por la que se sube a la planta alta.

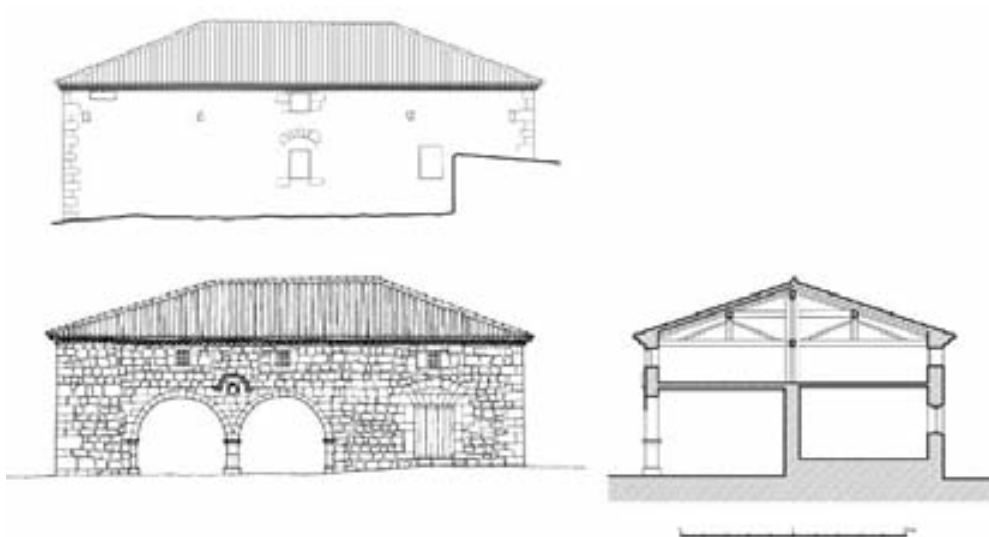
Esta planta superior presenta un espacio diáfano con solo dos pilares centrales de fábrica y otro de madera que apoyan en el muro central que separa las crujías de la planta baja. La gran sala, es en realidad una cambra, y está iluminada y ven-



Casa de diezmos de Jabaloyas.



Plantas de la casa de diezmos de Jabaloyas.



Alzados y sección de la casa de diezmos de Jabaloyas.



Piso alto y cambra de la casa de diezmos de Jabaloyas.

tilada por pequeñas ventanas, tres en la fachada principal y una en cada una de las otras. En este espacio queda de manifiesto la estructura de la cubierta, dispuesta a cuatro aguas y hecha con madera a base de vigas de secciones generosas. La estructura es de forma muy simple con grandes vigas a modo de tirantes que unen los pilares, tanto los de fábrica como el de madera, con los muros del perímetro en dirección ortogonal a estos últimos. Sobre la mitad de estos tirantes se disponen unos enanos que quedan arriostrados por dos jabalcones y que soportan correas que discurre por el centro de cada faldón. Los extremos de las correas sostienen también, junto con las vigas cuadradas dispuestas en los ángulos, otras vigas diagonales que forman las limatesas del tejado. En estas vigas, en las correas, en la viga de cumbrera y en la solera colocada sobre los muros apoyan los pares que soportan la tablazón sobre la que va asentada la teja. El alero está formado por dos hileras de ladrillo separadas por una de tejas con vuelos sucesivos. El forjado que separa ambas plantas está formado por robustas vigas de madera entre las que se disponen revoltones de yeso.

Estos espacios diáfanos, tanto de la crujía trasera de la planta baja como de la planta alta ponen de manifiesto el uso al que estaba destinado el edificio, que era



Escudo sobre la fachada de la casa de diezmos de Jabaloyas.



Dibujo del escudo sobre la fachada de la casa de diezmos de Jabaloyas.

el de almacenar los productos, fundamentalmente grano, con que se pagaban los diezmos. También la robustez de la estructura, especialmente la del forjado de la planta, son consecuencia de este mismo propósito.

La única decoración que presenta el edificio es un escudo colocado en la albanega entre los dos arcos de la lonja, enmarcado con una moldura semicircular que se prolonga en dos pequeños tramos horizontales. El escudo está labrado en un bloque casi cuadrado ligeramente rehundido respecto al paramento de la fachada, presentando los sillares que lo rodean un simple bisel. Sobre el campo de armas aparece un capelo episcopal del que apenas se distingue la primera de las borlas, pero sí el cordón formando rizos. Por el deterioro sufrido por la piedra no resulta posible identificar las armas que contenía aunque parece que estuvo acuartelado. En torno al escudo hay una orla oval con una inscripción bordeada por dos finos listeles en la que con dificultad aún puede leerse: «D JOSEPH CONSTANT DE ANDINO E[P] ALBARRAC[IN]». Sobre el escudo aparece grabado en los sillares «ANO 1788».

Hasta que pude leer esta inscripción gracias a las fotografías tomadas desde el andamio colocado con motivo de la reciente restauración del edificio, este escudo resultaba un enigma que hacía difícil una interpretación completa del edificio. Aunque el tercer dígito de la data resulta casi ilegible, el descubrimiento del nombre del obispo determinó con precisión a qué década del siglo XVIII correspondía la fecha, ya que este prelado lo fue de Albarracín entre 1781 y 1790, antes de ser nombrado obispo de Osma³.

Este obispo era originario del norte de la provincia de Burgos, seguramente de la Merindad de Valdivielso, en donde ocupó un puesto de beneficiado con capilla en la iglesia de Almiñé, donde según una referencia localizada en Internet «hay un escudo cuartelado, con la rueda y las cinco lises alternando, y una leyenda que dice: “El Ilmo. Sr. D. Josef Constancio de Andino y Fernández, Obispo de Albarracín y beneficiado que fue por hijo patrimonial de esta iglesia parroquial de la Almiñé año de VTR (Víctor) 1781”»⁴. Esta descripción de sus armas es la única referencia que podemos aducir para reconstruir el escudo hoy prácticamente desaparecido de esta fachada de la casa de diezmos de Jabaloyas.

No sabemos en que momento este edificio dejó de pertenecer a la iglesia y pasó a propiedad municipal. Hasta hace poco, su antigua lonja tenía sus arcos tapiados y albergaba un molino de tracción eléctrica lo que hace suponer que se insta-

³ ALMAGRO BASCH, M. «Las vicisitudes de la diócesis de Albarracín y catálogo de sus obispos», *Teruel* 55-56 [1976], p. 11-30.

⁴ En: <<http://valledevaldivielso.blogspot.com/2007/09/iglesia-de-san-nicols-de-el-almi.html>>.

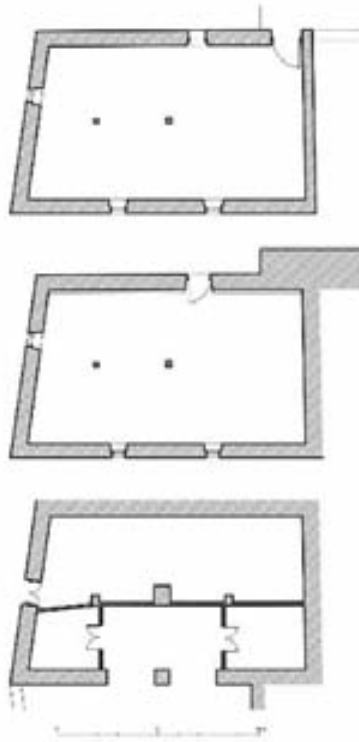
laría ya avanzado el siglo XX. Para ello se abrió una gran ventana en el paño existente entre los arcos de la lonja y la puerta de acceso a los almacenes que ha sido cerrada nuevamente en la reciente restauración. Actualmente la sala de planta baja se usa como salón de actos municipal y la planta alta está previsto destinarla en un futuro próximo a albergar una instalación expositiva.

El edificio de Orihuela del Tremedal que también suponemos fue casa de diezmos está situado junto a la iglesia parroquial y tiene su fachada principal dando al compás o espacio acotado que precede a la puerta del templo. Es de factura algo más sobria que el de Jabaloyas, pero presenta una apariencia y una organización de espacios muy similar, lo que permite suponer que tuvo el mismo uso. Actualmente sigue perteneciendo a la parroquia que lo utiliza como almacén, aunque tiene varias zonas en estado de ruina.

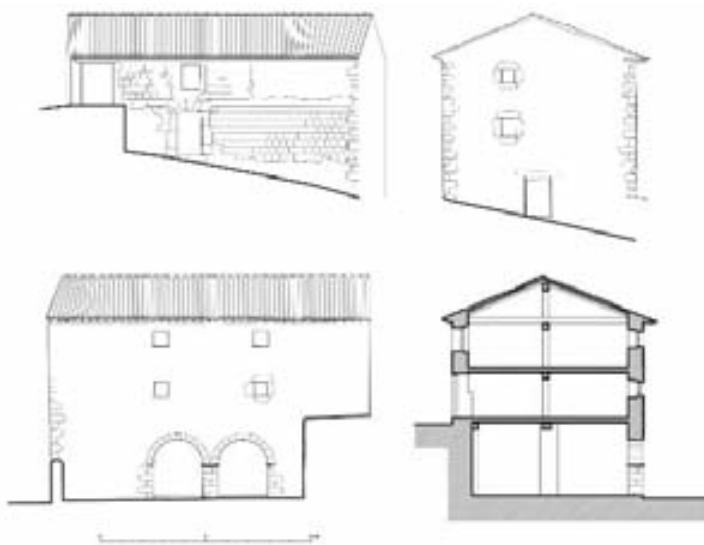
Tiene planta de trapecio, con 15.15 m de fachada principal, 13.60 m la trasera y una anchura de 9.00 m. Dispone de tres plantas, todas ellas diáfanas y sin comunicación interior. Como el edificio se adosa al terreno que en esa parte sube con fuerte pendiente, aprovecha el desnivel de la calle que lo rodea para acceder a cada planta desde el exterior. Todas las plantas eran diáfanas sin más interrupción que



Casa de diezmos de Orihuela del Tremedal.



Plantas de la casa de diezmos de Orihuela del Tremedal.



Alzados y sección de la casa de diezmos de Orihuela del Tremedal.

un pilar central que es de mampostería en la planta baja y de madera en las superiores. En reformas posteriores se reforzó la estructura con pilares de ladrillo en planta baja y pies derechos de madera en las otras que vienen a recibir las vigas de centro de crujiás con que se sustentan los forjados. Estos están formados por vigas de madera y revoltones de yeso, material éste con que también están hechos los suelos. La cubierta es a dos aguas, con una estructura formada por una viga de cumbrera en la que apoyan los pares que se sustentan en su parte inferior en los muros de las fachadas anterior y posterior. Cuenta con alero de madera en la fachada principal y cornisa formada por dos filas de tejas en vuelo sucesivo en la trasera.

Sus muros son de mampostería de piedra irregular y más bien menuda, aunque presenta las esquinas y las jambas y dinteles de huecos de sillería labrada. También son de sillería los dos arcos que dan acceso a la planta baja que adquiere de ese modo función de lonja. La mampostería estuvo enlucida originalmente con un revoco de mortero de cal sobre el que se marcaron falsas juntas de sillería fingida. Esta se conserva relativamente bien en la fachada posterior y muy escasamente en la principal, al estar en parte recubierta por encalados posteriores. Entre las ventanas



Fachada posterior de la casa de diezmos de Orihuela del Tremedal.

de la fachada principal se aprecian restos de una inscripción hecha sobre el revoco fresco, imposible de leer porque en parte está perdida y en parte cubierta por encajados.

La fachada principal presenta además de los arcos de planta baja, dos ventanas en cada una de las plantas superiores. En este caso, los arcos son de menor anchura que los de Jabaloyas, por lo que esta lonja debió de resultar algo más oscura y cerrada que aquélla. Actualmente la lonja está subdividida con un local en la parte trasera al que se accede por una puerta abierta con posterioridad en la fachada lateral, y un espacio frontal que conserva el carácter de lonja y que da paso a dos pequeñas habitaciones laterales. En la fachada lateral izquierda hay dos ventanas, una en cada planta, con jambas dintel y alfeizar de cantería, y una puerta moderna de entrada al almacén de la planta baja. Como ya hemos indicado, la calle con fuerte pendiente que bordea el edificio permite acceder a la primera planta directamente, a través de una puerta de la fachada posterior con jambas y dintel adovelado de cantería. Como la calle aún sigue subiendo, mediante una rampa adosada a la tapia del solar contiguo, que seguramente fue el antiguo cementerio, se puede acceder a otra puerta abierta en el extremo izquierdo de esta fachada trasera, por la que se entra a la segunda planta. Ésta tiene, además de los dos huecos de la fachada principal y el de la lateral, otra ventana grande sobre la puerta de la planta inferior. Como en el caso de Jabaloyas, el carácter diáfano de las plantas y la robustez de la estructura avalan la hipótesis de que se trata de una casa de diezmos.

Para la datación de este edificio no contamos por ahora con ningún dato concluyente, aunque hay indicios suficientes para considerarlo contemporáneo del de Jabaloyas. En primer lugar la misma tipología lo emparenta directamente con aquél. Y como indicaremos después, ambos parecen responder a un mismo programa edilicio y social. Pero existe otro dato, que podemos considerar arqueológico, que permite sustentar esta hipótesis. Ya hemos indicado que la lonja de este edificio se abre al compás o recinto acotado en que también se abra el atrio de la iglesia. Este espacio está cerrado por un murete con albardilla de media caña y con dos pilastrillas rematadas con bolas que flanquean el acceso. Este murete, por el carácter de estos elementos y por su disposición, creemos que es contemporáneo a la iglesia, ya que constituye el "urbanismo" que la acompaña y que se organiza en función de ésta. Resulta que la esquina izquierda de la casa de diezmos se apoya en este murete y la fachada lateral de ese lado puede considerarse prolongación del mismo, quedando la sillería de esa esquina interrumpida al llegar a la altura de la albardilla por lo que no llega hasta el suelo. Esto permite asegurar que la casa de diezmos se hizo con posterioridad, o al menos a la vez que el murete de cierre del compás. Teniendo en cuenta que la iglesia de San Millán de Orihuela del Tremedal se inició en tiempos del obispo José Molina Lario y Navarro (1765-1776), antecesor en la mitra de José Constancio de Andino, ampliándose notablemente el solar que ocu-

paba el anterior templo por la parte de sus pies, y que se terminó en 1776⁵, todo lo apuntado hace pensar que sea obra de este prelado o de su inmediato predecesor Lorenzo Lay y Anzano (1777-1781)⁶.

Y aunque no hay ningún dato que lo asevere, creo que tampoco es aventurado afirmar que el edificio de Albarracín puede ser contemporáneo y que los tres obedecen a un programa común. En la segunda mitad del siglo XVIII el movimiento de la Ilustración que preconizaba, entre otras cosas, el desarrollo económico y social promovido desde las instituciones tanto políticas como ciudadanas y también eclesiásticas, tuvo en los obispos de Albarracín a unos claros impulsores de estas ideas. La construcción en la ciudad del hospital o del colegio de las Escuelas Pías que se sumaron a otras iniciativas de carácter cívico como la Casa de la Enseñanza, son un claro reflejo de estas inquietudes. Es también conocido el interés de alguno de estos prelados por promover el desarrollo económico como base de un desarrollo social y cultural manifestado a través de cartas pastorales⁷. La construcción de estos edificios debe entenderse en este mismo contexto ya que no sólo servían para la simple recogida de las contribuciones de los fieles sino que cabe atribuirles también una función asistencial y económica, pues de esos diezmos salían los fondos o los bienes destinados a la caridad. Además, la existencia de estos depósitos de grano permitía que pudieran servir de elementos reguladores del mercado en momentos de carestía y escasez.

Estos edificios que aún se conservan en la Sierra forman parte de su patrimonio histórico y es deseable que recuperen su utilidad pública. El de Albarracín, sin duda el más modesto ya la tiene aunque haya sido a costa de transformar su interior, por otro lado de no mucho interés. El de Jabaloyas se puede considerar ya recuperado a falta de que vaya recibiendo un contenido adecuado. El de Orihuela del Tremedal es el que hoy presenta un estado más preocupante. Algunos de sus forjados se encuentran hundidos o en proceso acelerado de ruina. Su uso, entre el simple abandono o la utilización marginal, no permite vislumbrar un arreglo inmediato, pero queremos llamar la atención sobre esta situación ya que son edificios de fácil adaptación por su sólida construcción y la diafanidad de sus espacios. Hace falta buscar un contenido que no los degrade y que permita su adecuada conservación.

⁵ TOMÁS LAGUÍA, C. «Las iglesias de la diócesis de Albarracín», *Teruel* 32 [1964], pp. 86-99.

⁶ ALMAGRO BASCH, M. «Las vicisitudes de la diócesis de Albarracín y catálogo de sus obispos», *Teruel* 55-56 [1976], p. 29.

⁷ HIGUERUELA DEL PINO, L. «Un obispo ilustrado de Albarracín: D. José Molina Lario y Navarro», *Teruel* 55-56 [1976], pp. 99-130.

SOBRE LOS PÉREZ DE LA MORENA

Jaime Angulo y Sainz de Varanda¹

El documento que a continuación se transcribe es un pequeño manuscrito toscamente encuadernado y formado por tres pliegos de papel de barba doblados sobre sí mismos a tamaño cuartilla, lo que hace un total de veinticuatro carillas. La caligrafía es francamente mala y algunas palabras resultan ininteligibles. El texto de la última página prácticamente ha desaparecido, pues la luz, la humedad o el tiempo lo han borrado. Aunque no está fechado, por las referencias que se hacen a lo largo del texto se podría concluir que la redacción del original puede corresponder al primer tercio del siglo XVII, tratando, la práctica totalidad del relato de hechos y personajes que vivieron a lo largo del XVI. Desconozco por qué razón se encuentra entre los papeles de casa, a excepción del eventual vínculo con los Pérez de Santa Cruz de Albarracín.

Como indica su título, "Parentela de Matheo Pérez de la Morena", el manuscrito en cuestión refiere la historia de dicha familia, originaria de El Villar del Cobo y que se extendió a otros pueblos de la Sierra y de la Comunidad de Teruel, pudiendo recordar a estos efectos que en Albarracín, en la calle de Santa María, pasada la Catedral, la última casa subiendo a la izquierda antes del albergue, perteneció a tal linaje. El autor, Matheo Pérez de la Morena, vecino de Miedes de Aragón y, aunque no puedo confirmarlo, creo que vicario de dicho lugar, nos cuenta la historia de su familia, comenzando por su bisabuelo, Miguel y por los hermanos de este Matheo y Juan.

Considero que el interés de este documento es doble. De una parte, nos relata la historia, grande o pequeña, de una familia y de los miembros que la componían, nos narra la existencia de unas personas que vivieron en estas tierras hace más de cuatrocientos años. De otra parte, nos explica cómo era la vida de la sociedad rural en un determinado escenario y en una determinada época y que tales formas de vivir y pensar eran las habituales en tales tiempos y lugares. Todo ello sin perder de vista los importantes datos que aporta para el conocimiento de determinadas instituciones, como capellanías o legados, a las que ampliamente se refiere y que eran entonces tan frecuentes.

En todo caso, me parece que, por su frescura y sencillez, bien merece la pena ser rescatado y dado a conocer, sobre todo y muy especialmente en la tierra donde surgió y vivió esta familia que hoy, al menos con ese patronímico concreto, ya se ha extinguido.

¹ Licenciado en Derecho.

Por ultimo, aunque innecesaria, una advertencia: Que nadie se burle ni finja escandalizarse. Bien al contrario, por la naturalidad con que se narran las relaciones personales e incluso por el orgullo con el que se hace, solo cabe el respeto mas profundo a unos hombres con unos modos de vida usuales en épocas pasadas y cuya moralidad y hábitos en ningún caso pueden ser enjuiciados con criterios actuales.

La trascripción, intentando tan solo salvar algún error ortográfico para facilitar su comprensión, es como sigue:

Parentela de Mateo Pérez de la Morena

Capitulo Primero.- Trata de los ascendientes y parentela de mí, Mateo Pérez de la Morena, vecino de Miedes, de la Comunidad de Calatayud, de quien han sido, quien sean sus descendientes, donde han tenido su principio, con quien han contraído matrimonio, de sus honores y buena naturaleza, principiando en Miguel Pérez de la Morena, bisabuelo mío, natural del Villar del Cobo, aldea de la ciudad de Albarracín, con otras cosas particulares a esta materia concernientes.

En la Sierra de Albarracín, en los limites del Reino de Aragón, está situado un lugar que se llama Villar del Cobo, debajo la jurisdicción y gobierno de la ciudad de Santa María de Albarracín, es lugar de hasta ciento treinta casas, tiene tres masadas, Bucar, Griegos y Guadalaviar, las cuales tienen hasta ciento veinte casas y todas juntas son y representan un lugar y un concejo y hacen suma de hasta doscientas cincuenta casas o vecinos, teniendo todos honradamente de comer a ocasión que esfuerzan muy de veras los ganados y arrees y los granjean y trabajan llevando los inviernos a los extremos de Castilla y Valencia, cogiendo poco pan por que el termino es muy quebrado [. . .] pero tan fértil de hierba los veranos que tienen para sus arrees y ganados gruesos y menudos donde sustentarlos con abundancia y sobras y en tanto grado con ser los aciertos muchos por ser el lugar grande y consistir su riqueza en esto que de las dehesas que vende el pueblo que no son necesarias para los vecinos sacan cada año mil escudos que con eso y el buen gobierno de sus vecinos y naturales se conservan en prosperidad y sustentan obras grandiosas en su estado. Los hijos del Villar del Cobo son muy grandes cristianos, celosos del servicio de Dios y aumento del culto divino y de emplear y gastar las rentas del pueblo en cosas tales. El probarlo es llano y fácil con ejemplos visibles, la fabrica de la Iglesia es pobrísima, como lo son las demás de aquel Obispado y esta lo es mucho mas por que la décima del Villar presupuesta que la cogida de pan es poca, la cría de los ganados se queda la mitad en los extremos de la lana no se le dan a la Iglesia parte ni porción bien fácil es de entender que es contra la renta pero con los pechos generosos y cristianos que sus naturales tienen [. . .] con abundancia y liberalidad y estiman [. . .] con mas cuidado [. . .] y no [. . .] ni tienen por gastador como en esta tierra, con ser tan ricas las fabricas y [. . .] sin cuenta ni [. . .] los concejos y aun en

esto creo que se toma que allá están tan sobrados y ricos por que le dan a Dios sin cuenta y aquí tan pobres por que le dan a Dios lo que es tan suyo con tanta cuenta y razón [. . .] y fuerza. Pues volviendo al propósito digo que el Villar del Cobo tiene y sustenta una principal Iglesia adornada de joyas y ornamentos, principal órgano, maestro asalariado que le toque, Torre y campanas suficiente para una Iglesia con [. . .] sustentan otras dos Iglesias en los barrios o masadas de Griegos y Guadalaviar con sacramento pila y vicarios perpetuos de asistencia, sustentan diez ermitas en el termino y contorno del lugar tan buenas adornadas y grandes que pueden algunas servir de parroquiales, en muchos lugares estas las visitan con devotas procesiones en el discurso del año y dan abundantemente caridad a todos los que van regocijar y festejar mucho los santos a quien tienen particular devoción y por particulares Patronos. En particular devoción y afecto el día del Señor y su octava en [. . .] y gastos liberalmente hechos con devoción y regocijo que muestran interior y exteriormente en tal manera que siempre se conserva en ellos la buena naturaleza y devoción que heredaron de sus pasados y esta va de aumento como yo bien se como testigo de vista y experiencia de tantos años. Mucho más había que decir en esta materia pero supuesto que no escribo las cosas del lugar de [. . .] basta lo dicho y paso a mi intento.

Miguel Pérez de la Morena

Mi bisabuelo se llamó Miguel Pérez de la Morena, fue natural del dicho lugar de Villar del Cobo, su parentela fue en el dicho lugar muy grande y extendida, con todo lo mas lucido y mejor del lugar, los que llevaban el apellido de Pérez eran tantos en su linaje que para conocerlos fue necesario diferenciarles los nombres, a mi bisabuelo y sus hermanos les llamaron Pérez de la Morena, a otros Pérez Clemente a otros Pérez Alonso, a otros Pérez de Guadalaviar, todos eran una cepa y raíz. Padres, hijos, hermanos y primos hermanos, estos para mejor mostrar su buena naturaleza y afecto en el servicio a Dios y aumento del culto divino no se contentaron con que de los bienes comunes del concejo se gastaran en eso pero quisieron señalarse y hacer de su propia sustancia y hacienda una obra santa en servicio de Dios que luciese en los tiempos a ellos presentes y en los venideros y para esto se junto la parentela y en consideración [*al margen*: Junta de la parentela para fundar el beneficio del Angel Custodio] que el lugar era grande y necesitaba de sacerdotes para el servicio de Dios y aumento del culto divino determinaron en fundar en la iglesia de dicho lugar del Villar del Cobo una capellanía y celebración perpetua so invocación y devoción del Angel Custodio con asistencia y resistencia de un perpetuo capellán que celebrase y para esto contribuyeron todos, cual mas cual menos según su posibilidad de sus bienes y hacienda hicieron cargamiento a favor de dicha capellanía y celebración con la renta de la cual se ha sustentado y sustenta un perpetuo capellán de su parentela y descendencia de los fundadores Pérez. [*al margen*: 1ª Patrona Francisca Pérez de la Morena] Eligieron y nombraron Patrona de esta

fundación a una mujer llamada Francisca Pérez de la Morena y hoy gobiernan el patronato los Pérez Clemente. No se la causa y razón que hubo para nombrar Patrona a aquella mujer habiendo tantos varones en el linaje si ya no fuese que daría mas interés que los demás contribuyentes lo que se y es cierto que dicho mi bisabuelo y sus hermanos fueron los que contribuyeron (al margen: 1º Capellán Juan Pérez de la Morena) y un hijo suyo que se llamó Juan Pérez de la Morena fue el primer capellán y la celebró algunos años hasta que subió a mayor estado y dignidad como adelante se dirá en su caso. En la primera ocasión que vino el Prelado en visita y llegó a dicho lugar informado de la buena y santa determinación que habían tenido los Pérez en fundar aquella capellanía alabó mucho el hecho [. . .] y les concedió privilegio para que ellos y sus descendientes se pudiesen enterrar en la capilla mayor [*al margen*: concesión para entierro en el Angel Custodio] de la Iglesia señalándoles tres varas de tierra a la parte de la epístola donde tienen levantado un altar a su devoción para que su capellán celebre, como de todo largamente consta por la Institución y decreto que hecho fue en dicho lugar de Villar del Cobo.

Y con este buen ejemplo se han fundado después otras capellanías con que esta adornada de sacerdotes la dicha Iglesia para los santos empleos y celebración de los oficios divinos con que se hacen con solemnidad de que los antiguos tuvieron notable falta y hoy por la misericordia de Dios Nuestro señor tiene lo necesario con que el Señor es servido y el dicho lugar en honda estimación y santa devoción va medrando.

El dicho Miguel Pérez de la Morena tuvo dos hermanos, Matheo Pérez de la Morena, llamado el mayor y Juan Pérez de la Morena, llamado el rico, casó con Catalina Rodilla [*al margen*: Pérez de Santa Cruz] de este no conozco otros descendientes si no a los Pérez Santacruz de Albarracín, señores de Monteagudo, hay de estos dos casas muy honradas, Juan Pérez de Santa Cruz, mayorazgo y un hijo suyo del mismo nombre también mayorazgo y señor del leoparde que comúnmente llaman la Torre de Arganza, este está casado en el Villar con Juana Martínez de Nardues. Hay también una señora tía de estos que se llama Ana Pérez Santacruz casó con el Doctor Micer Martínez, mi pariente, de quien adelante haré mención. Del otro hermano, Matheo Pérez, descienden los Abriles de Albarracín, de quien también haré mención a su tiempo y lugar como deudos muy propios, descendientes de los Pérez. Pues digo que el dicho Miguel Pérez de la Morena, mi bisabuelo, casó con Teresa Pérez, su parienta, natural del Villar del Cobo, hubo su domicilio en dicho lugar, vivió con el uso y granjería de los ganados y arrieríos, según lo [. . .] la tierra honradamente, hubo de este matrimonio tres hijos varones Gil, Juan y Matheo Pérez de la Morena, [*al margen*: Elvira Pérez] hubo también una hija llamada Elvira Pérez de la Morena, la cual casó con Domingo Valero, vecino del dicho lugar del Villar, del cual matrimonio quedaron hijos Domingo Hernando y Miguel Valero, Rector que fue de Valdecuena, de todos hay mucha sucesión en el Villar del Cobo y

otras partes. Quedaron también dos hijas, María y Ana Valero, de la María no tuvo sucesión, la Ana Valero casó en Albarracín con el Doctor Pº Sánchez, medico, hombre de mucho caudal y estimación hasta por la gente mas lucida de aquella ciudad como por otras tres virtudes y buenas practicas que tuvo cristiano medico y gobierno, oí contar de él a mi padre que tenía todas las veinticuatro horas del día natural dispuestas, disputadas y repartidas para rezar, para estudiar, para visitar, para su descanso y bien corporal y regocijo [. . .] sin perder punto si no era con grande causa y ocasión. De esta matrimonio quedó un hijo que se llamó el Licenciado Antonio Sánchez, también medico, el cual casó con Gerónima Sánchez, prima suya y hermana del Doctor Pº Sánchez, Tesorero de La Seo de Albarracín. De este matrimonio quedaron dos hijos, el mayor se llamó el Doctor Gaspar Sánchez Santacruz, Doctor en Teología y Tesorero de la Seo por muerte del dicho su tío, que hoy vive y guarde Dios muchos años, por que su valor y portes lo merecen, el hijo menor se llamó Luís Sánchez de Santacruz, casó con Antonia Martínez Torres, hija de Antonio Torres, ciudadano principal, murió su mujer y se hizo clérigo y fue [. . .] con su hermano [. . .] pero murió en la flor de la vida. Quedaron del dicho Luís Sánchez y Antonia Martínez un hijo y una hija, la cual se llamó Isabel Sánchez Santacruz y casó con Francisco Sánchez, hijo de Micer Luís Sánchez, gente ciudadana y principal y hacendado con mucha prosperidad de bienes temporales, heredero de los bienes y virtudes de sus pasados, casó con Isabela Martín; al Licenciado Antonio Sánchez, abuelo de estos señores, conocí de trato y conversación, se que fue muy grande medico, no solo por la fama si no por el ejemplo, que cuando vino de los estudios fue a Rodenas a visitar a mi padre como deudo y le consulto una grave enfermedad que tenía y [. . .] en pie y le curó perfectísimamente. Fue un trasunto de su padre pero tuvo muy corta salud y murió de grave enfermedad en la flor de la vida y cuando había de [. . .] en todo heredó la hacienda del dicho Mosen Miguel Valero, Rector de Valdecuenca.

Gil Pérez de la Morena

El hijo mayor de Miguel Pérez de la Morena, mi bisabuelo, se llamó Gil Pérez de la Morena, este casó en Albarracín con una hija de Sancho Sánchez y Teresa López, ciudadano de honor, llamada María Sánchez, asentó casa en dicha ciudad, vivieron muy honradamente con estimación; la mujer era principal de partes emparentada con gente principal y el marido por si lo merecía todo; murieron los dichos y quedaron de este matrimonio un hijo llamado Francisco Pérez de la Morena y una hija llamada Juana Pérez de la Morena; casó con Guillen Cifontes, de Albarracín, asentó casa en Torres, donde vivieron honradamente con la granjería de labor y arrieríos, por que sus tíos y hermano el Rector, les ayudaron y miraron mucho por ellos. Murió Juana Pérez y quedaron de dicho matrimonio un hijo llamado Agustín Cifontes y dos hijas, la mayor se llamó Justa Cifontes y la menor Francisca Cifontes; la Justa casó en Albarracín con Juan Vedel, apotecario, vivieron en la dicha ciudad. Murió la

Justa en sus juveniles años quedó de este matrimonio una sola hija llamada Clara Vedel, la cual casó con Cristóbal de León, apotecario. Murió la Clara Vedel en la flor de su vida, como su madre y quedó de este matrimonio un hijo llamado Juan de León. De la Francisca hay poco que decir, solo que casó en Albarracín con Pedro López, murió en sus juveniles años, dejó un hijo de el y de los demás en su tiempo y lugar. Pag. 13.

Francisco Pérez de la Morena, Rector

El dicho hijo de Gil Pérez de la Morena se llamó Francisco Pérez de la Morena, fue Rector de Torres y capellán de la capellanía de San Juan Bautista que fundó mi abuelo en el dicho lugar, como adelante se dirá en su caso. Este fue un hombre que mostró muy bien su buena naturaleza heredada de sus pasados, fue muy caritativo, limosnero y piadoso, liberal, amigo de hacer bien a todos, amó muy de corazón a todos sus deudos, no tenía mejor día que el que tenía la casa llena de deudos y amigos, pronto en socorrer cualquier necesidad y como era tan liberal nunca ahorró un dinero, fue muy grande perdonador de injurias, en su vejez recogió a Guillen Cifontes y le dio de comer, no obstante que le tenía muy obligado, también recogió en su casa a Sancho Torres y le dio de comer mientras vivió, hizo otras muchas obras santas de caridad y amor en servicio de Dios. Tuvo sus pasiones naturales como hombre y se concertó con una viuda del dicho lugar llamada Catalina Santolalla en la cual hubo un hijo y una hija, llamada María Sánchez, como su abuela y la ha imitado no solo en el nombre pero en las virtudes y buena naturaleza, casó con Salvador Ximénez (ntrº) natural de Tramacastilla y asentó casa en Torres, donde ha vivido con mucho honor y satisfacción de todos estimado y con igual amor han honrado a todos sus deudos, recibéndolos y regalándolos en su casa, les han hecho muy grandes favores y mercedes como lo vieron hacer al buen Rector su padre, son muy conocidos de todos los principales de la Sierra y estimados por su valor y las muchas cortesías que saben hacer a todos los que llegan a su casa, han sido tan buenos casados que se les puede tener santa envidia, han criado dos hijos y cinco hijas y antes enseñado crianza virtudes y buenas costumbres que muestran ser hijos de tales padres. El hijo mayor murió, el menor se llamó Jacinto Ximénez, es clérigo y beneficiado de la Iglesia Catedral de Albarracín, hombre de seso y prudencia y que muestra de su buena naturaleza como heredero de sus buenos padres. Las hijas tienen casadas tres y las otras dos doncellas y todas tan buen nombre y opinión que son honra de sus padres y de todos sus deudos. El hijo de dicho Rector se llamó Francisco Pérez de la Morena, este casó en Albarracín con Juana Clara Amigo, hija de Juan Amigo, prima segunda mía por los Amigo y él primo segundo mío por lo Pérez. Este matrimonio no se logró, por que murió el dicho Francisco Pérez, de este matrimonio quedó un hijo el cual se va criando.

El dicho Rector gobernó su Iglesia como cuarenta años con muy grande curiosidad y afecto y continua asistencia con estar [. . .] a los legos para que le ayudasen

en el coro y así se hacían los oficios con solemnidad y autoridad, mejoró su Iglesia cuanto pudo con ser su beneficio corto y cargó con las obligaciones dichas, se esforzó en hacer una capa de damasco blanco, un incensario de plata, cuidó de nuestra capilla de San Juan Bautista, nuestro Patrón, en repararla y adornarla, festejaba mucho el día del Santo, celebró siempre las misas y continuando siempre en santos y buenos empleos, acabó sus días santamente y fue su cuerpo sepultado en la capilla mayor de su Iglesia.

Juan Pérez de la Morena, canónigo

El segundo hijo de Miguel Pérez de la Morena fue clérigo y el primer capellán que celebró en la capellanía que fundaron los Pérez en el Villar del Cobo antes mencionado, fue hombre muy valiente por su persona orgulloso comerciante, muy conocido por su valor y buenas partes, tuvo los pensamientos superiores y no se quiso arrinconar en el Villar, dejó aquella capellanía que su padre y los demás deudos le habían dado y fue a ser canónigo de la Iglesia mayor de Teruel y juntamente fue Rector de Torres, que en aquel tiempo se toleraba, fue comisario del santo Oficio de la Inquisición, hizo oficio de lugarteniente de inquisidor, como consta por letras que en mi poder tengo emanadas del consistorio de la inquisición de Valencia, firmadas y refrendadas a 30 días del mes de abril del año 1562, fue ntº. apostólico, hacía oficio de secretario de los inquisidores en ausencia de los ordinarios, tuvo correspondencias en Roma, supo granjear amigos, gastaba espléndidamente en regalarles y servirles, era muy bien quisto y amado de todos por las buenas obras que hacía, muchas diferencias que componía y pesadumbres que quitaba, nunca ahorró hacienda por que gastaba en lo uno y en lo otro con liberal mano, fue muy estimado y respetado en toda la tierra de los buenos y temido de los ruines que los perseguía, este amaba muy de corazón a su hermano, Matheo Pérez de la Morena, mi abuelo, que vivía con su mujer e hijos en Albarracín, procuró llevárselo a su casa a Teruel y les daba a todos de comer, vestir y calzar, para que ahorrara mi abuelo todo el [. . .] y ganancias de su hacienda, pero con toda esa comodidad y ganancia no estuvo si no dos años, por que no le probó bien la tierra y se volvió con toda su casa a Albarracín, el canónigo sintió mucho su ausencia y no pudiéndola sufrir determinó dejar el canonicato y levantando su casa de Teruel se vino a vivir a Torres y a residir en su rectoría con estar tan cerca de su hermano y que cada día se veían y sabía de el y a menudo se visitaban, no estuvo contento que procuró llevarle a vivir a Torres y para mas obligarle le labró una principal casa apegada a su Iglesia y para su entretenimiento le compró un huerto y unas anegadas en Congostina, mi abuelo por darle contento y no mostrarse ingrato se vino de Albarracín a Torres, donde vivieron en compañía todo el tiempo que vivió el canónigo, el cual murió en el año 1565 y fue sepultado en la capilla de San Juan Bautista que los dos hermanos edificaron en la Iglesia de dicho lugar de Torres, como adelante se dirá, quedó mi abuelo su universal heredero, aunque era poco como dicho.

Matheo Pérez de la Morena

El tercer hijo de Miguel Pérez de la Morena y Teresa Pérez, su mujer, se llamó Matheo Pérez de la Morena, a diferencia de su tío Matheo Pérez atrás nombrado. Pues digo que el dicho Matheo Pérez de la Morena menor, mi abuelo, casó en Albarracín con Teresa Amigo, hija de Martín Amigo, notario y ciudadano de dicha ciudad, con este casamiento adquirió mi abuelo muy grande parentela por que los Amigos eran tantos en Albarracín que no los conocían por los nombres según dije de los Pérez del Villar, ha sido siempre este linaje de los Amigos en aquella tierra muy dilatado y estimado y ha habido varones ilustres, según de ellos hago mención en mi [. . .] aquí no es a propósito y así lo callo. Pues digo que dicho Matheo Pérez de la Morena, mi abuelo, casado con la dicha Teresa Amigo, asentó casa en Albarracín, donde vivió con su mujer e hijos, supo también granjear su dinero, que en pocos años ahorró mucho, trató con mulas y no como tratan ahora, por que él y otro amigo suyo se metían en Francia y esmercaban (*sic*) su dinero y por el camino venían vendiendo y cuando llegaban a sus casas ya no traían que vender, fiaban muy poco y por la mayor parte eran adeudos [...] de obligación por acomodarles y hacerles bien y tal vez sin ganancia por que amaba mucho sus deudos y lo mismo hacia que compraba lanas y cualquiera mercadería acomodaba siempre sus deudos en ellas y en particular miró mucho por Miguel Pérez de la Morena, primo hermano suyo, al cual casó de su mano en Albarracín con Isabel Torres, de una familia muy honrada que hay en aquella ciudad y cuando mi abuelo se fue a vivir a Torres se lo llevó consigo y miró mucho por el y le ayudó a criar a sus hijos y cuando murió les dejó muy encomendados a mi padre y tía, los cuales cumplieron muy bien con la voluntad de su padre, por que dentro muy poco tiempo murió el dicho Miguel Pérez y se ampararon de sus hijas y las casaron y dieron cien escudos de dote, fueron tres hermanas, Catalina, Ana y María Pérez. De la Catalina descienden los Abriles de Albarracín, de la Ana quedó un hijo en Frías y una hija en Cella, de la María no quedó sucesión.

Pues digo que el dicho Matheo Pérez de la Morena, mi abuelo, fue tan cristiano y celoso de su salvación que para la quietud de su alma y descanso corporal, en la flor de su vida, de edad de cuarenta años y cuando ya tenía tomado el pulso a los negocios, recogió su hacienda y dinero, que fue suma y cantidad de cinco mil escudos y los cargó en dos censales y con la renta de ellos vivió como treinta años que le duró la vida, sin tener mas trato ni contrato. Esta resolución y recogimiento espantó a todos, por que estaba a punto de ser muy rico si perseveraba en la negociación, respondía a los que hablaban en orden a eso que él estaba muy contento con lo que tenía y no quería gastar mas tiempo en atesorar, pues tenía para vivir honradamente y criar sus hijos y dejarles un principio con que trabajar y ser. Murió Teresa Amigo, su primera mujer y abuela mía, del dicho matrimonio solo quedó Juan Pérez de la Morena, mi padre (aunque tuvo otros hijos), viudo que fue mi

abuelo, el canónigo Pérez, su hermano, trató luego de casarle y lo casó con una señora principal de la familia de los Palomares de Teruel, que se llamó Úrsula Palomares, sobrina del arcediano de Valencia Bernardino Gómez Miedes y prima del arcediano que le sucedió, del propio nombre, que después vino a ser Obispo de Albarraçín en el año 1586, estuvo siempre el dicho Matheo Pérez de la Morena en este segundo matrimonio, quedó en su casa y en su antigua habitación de Albarraçín, hasta que el dicho canónigo Pérez, su hermano, se vino a vivir a Torres, que entonces alzó su casa y se fue a vivir a Torres con su hermano como queda dicho, vivieron con grande unión y hermandad y estimación, empleándose y haciendo muchas buenas obras, componían muchas enemistades y diferencias, miraban mucho por sus deudos, así en socorrerles sus necesidades como acomodarlos y casarlos donde librasen bien y como eran hombres de autoridad y respeto salían con lo que deseaban en beneficio de sus deudos.

Eran los hermanos muy devotos del glorioso San Juan Bautista y lo tenían por su patrón y abogado y para mostrar con obras su devoción le fundaron y labraron una capilla en la Iglesia parroquial de Torres, [*al margen*: Fundación de San Juan Bautista] de cara la puerta a nombre e invocación del Bienaventurado Santo, en la cual fundaron una perpetua celebración misas de tabla con dotación para sustentarse un capellán de su linaje y parentela [*al margen*: Institución en el Villar por Xines Caxa] como de todo largamente consta por una institución que el dicho Matheo Pérez hizo a 6 de octubre de 1548 y por Xines Caxa, notario, vecino del Villar del Cobo, [*al margen*: Decreto por el Doctor Guerta con privilegio para entierro] testificada la cual institución decretó el Doctor Cristóbal Guerta, canónigo y vecino de Albarraçín y Segorbe a 12 de julio de 1549 con privilegio para que todos los descendientes y del linaje puedan enterrar en la capilla y por razón que hay peñas en ella, se alargó el privilegio para que se puedan enterrar en el cuerpo de la Iglesia tomando tres varas de tierra a la par de dicha capilla. Murió la dicha Úrsula Palomar y aunque hubo otros hijos del dicho matrimonio solo quedó una hija que se llamó Úrsula Pérez de la Morena, de la cual se tratará adelante. Folio 16.

El dicho Matheo Pérez de la Morena, mi abuelo, trató tercer casamiento y se casó con una señora muy honrada en el mismo lugar de Torres, que se llamó María Romero, viuda de Juan Martínez, con dos hijos, de quienes descienden los Martínez de Torres, con quien siempre hemos profesado amistades como si fueran hijos de mi abuelo. Esta señora me principió a criar y tuvo en custodia algunos años en cuenta de propio hijo y me amó tiernamente todo el tiempo que vivió. Llegó el dicho Matheo Pérez de la Morena, mi abuelo, a sus últimos días, de edad de setenta y dos años, ordenó un codicilo en el cual hizo nominación de Patronos para su capilla y celebración diciendo que por cuanto han muerto su hijo Antón Pérez y los hijos de Gil Pérez de la Morena, su hermano y podía venir el dicho patronato a deudos que no fue su voluntad. Por tanto quiere que sea patrona su hija, Úrsula Pérez

de la Morena, hijos y descendientes suyos y faltando sucesión suya sucedan en el Patronato Juana Pérez su sobrina hija del dicho Gil Pérez y mujer de Guillén Cifontes hijos y descendientes de aquella. Murió la dicha Úrsula Pérez de la Morena sin sucesión y cayó luego el patronato en la dicha Juana Pérez y muerta esta en su hijo Agustín Cifontes y muerto el dicho sucedió en el patronato un hijo de Francisca Cifontes, su hermana, y muerto el dicho sucedió en el patronato Clara Vedel, hija de Juan Vedel y de Justa Cifontes y muerta la dicha sucedió en el patronato Juan de León, su hijo y de Cristóbal de León, es menor de edad y administra su padre el patronato.

Y ha llegado tiempo y en tan breves días que Matheo Pérez, mi abuelo, temió que había de venir su Patronato a deudos que lo habían de perder todo y lo gobiernan tan tiránicamente que en nada se guarda justicia ni se cumple con la voluntad del instituyente la hacienda de la capilla muy menoscabada la celebración remendada no solo no la celebran los deudos pero esta hecha propiedad y puesta en cabeza de persona extranjera contra la voluntad del fundador y en tanto agravio de sus descendientes y deudos que los tienen privados para no poderse beneficiar con la dicha celebración. Pues digo que todo lo arriba dicho en respecto de nominación de Patronos [*al margen*: codicilo] está en el dicho codicilo que hecho fue en el lugar de Torres a 10 de octubre de 1567 certificado por Pedro Domínguez notario y vecino de dicho lugar. Muerto el dicho Matheo Pérez de la Morena, mi abuelo, quedaron herederos los dichos Juan Pérez de la Morena, Rector de Rodenas y Úrsula Pérez de la Morena, hermanos hijos del dicho, los cuales en fuerza del dicho codicilo hicieron otra segunda institución sin derogar la primera si no en tanto cuanto y la decretó el Obispo Don Juan de Muñatones en visita en el lugar de Rodenas a 24 del mes de octubre de 1569, testificada por Miguel de Garai, Secretario del Obispo y notario apostólico, está el original en Segorve (*sic*), hizo trasuntar esta escritura en el bastardelo de la corte eclesiástica de Albarracín a 29 del mes de enero de 1599 y por Gaspar Sánchez Monterde, notario real y de la corte eclesiástica certificado. Dieron los dichos [*al margen*: Aquí comienza lo que se refirió en el folio 13] Juan Pérez Rector y Úrsula Pérez herederos sobredichos la heredad de Congostina a Juana Pérez, su prima, mujer de Guillem Cifontes con treudo de seis escudos perpetuos para la dicha capilla y celebración de Torres, nombraron los patronos y todos los demás requisitos según el dicho codicilo. Pero hubieron una inadvertencia muy grande o descuido del notario, que no hicieron intima a la dicha Juana Pérez y su marido y no loaron el treudo ni reconocieron el dominio a la capilla, pero sin nada de eso entraron a poseer la heredad los dichos Guillem Cifontes y Juana Pérez, celebraba la capellanía el dicho Mosen Francisco Pérez Rector, hermano de la dicha Juana Pérez, no solamente no cobraba el treudo de su hermana y cuñado pero les daba todo lo que tenía y pasó de esta manera mas de treinta años. Muerta la hermana, quedaron encontrados los cuñados pidiéndole el treudo

do y nególe la partida y alegó pacífica posesión y ser libre de tal treudo por que nunca había pagado. Sintió mi padre mucho esta infidelidad y puso medios de paz, pero no los quiso oír Cifontes y así la hubo de poner por justicia consigo la heredad de Congostina, pero con la pacífica posesión y saber alegar bien su derecho se valió y perdió mi padre el pleito. Vino a Torres la visita Don Alonso Gregorio Obispo, examinó la causa y no pudiendo allí definir condenó a mi padre a que el cargase el treudo de Congostina en favor del capellán dentro de un año o cargue en favor de la capilla 120 l. cuando esto pasaba era ya muerta Juana Pérez y era patrón Agustín Cifontes, su hijo, y el padre gobernaba y disponía la casa. Esta mala fe que hizo Guillem Cifontes a la capilla y a los fundadores que con tanto amor quisieron que gozase el y sus descendientes la heredad de Congostina y también gozase y gobernase el Patronado de su capilla en falta de su hija Úrsula Pérez sintió muy mal la tierra y el cielo castigó su pecado [. . .] a vista y conocimiento de todos. Siendo Agustín Cifontes ya mayor de edad con parecer de su padre y favor de sus deudos quiso de todo punto novar el treudo y quedar declarado por señor libre y directo de la dicha heredad de Congostina y para conseguir el intento aprehendió el propio su heredad con tanto secreto y recato que a pocos fue [. . .] prisa la proceso y hubo sentencia en su favor en lite pendiente, acusaron a mi padre y acudió a oponerse y dio cedula de [. . .] quedó el proceso en este estado sin pasar adelante y todo quedó suspenso hasta que muerto mi padre me apretaron a que pagase las 120 l. de la condenación de visita y las hube de pagar y con efecto pagué, quedé muy disgustado y con resolución de oponerme muy de veras al pleito, pero antes que diga mi [. . .] diré el malo que hubieron los patronos hasta que comencé el pleito. Y paso así [*al margen*: Desdichas de los patronos en 4 años] Guillem Cifontes murió casi de repente comiendo un migajón de pan, por que quitó el pan que estaba obligado a la celebración que le habían encomendado. A Agustín Cifontes lo calabaceó un toro y lo poco que vivió estuvo baldado contrahecho y con dolor, herido el patronado y la hacienda. Su sobrino P^o López, hijo de Antón López y Francisca Cifontes, ya difunta, que no menos [. . .] estaban en quitar la hacienda a la capilla, como se tenían ya herederos en muriendo Agustín Cifontes, pero antes de verlo murió la madre de grave enfermedad en la flor de la vida, sin gozar la herencia, el dicho su hijo cayó al cárcamo de un molino, murió ahogado y despedazado del rodezno. Muerto el dicho mozo. Heredo el patronado y juntamente la heredad de Congostina, como descendientes de Juana Pérez, en falta de varón, Clara Vedel, hija de Juan Vedel y de Justa Cifontes, cuando esto pasaba era casado Juan Vedel con segunda mujer, estos [. . .] y [. . .] pacíficamente, mostrando bríos de defenderse como tres años, hasta que yo principié muy de [. . .] a ver escrituras y ponerlas en consulta con resolución de ponerles pleito en la heredad y en el patronado y quitarlos por malos administradores y por mala fe que todos sucesivamente habían hecho a la capilla y a los fundadores aunque me costara muy gran parte de mi ha-

cienda todas las diligencias que yo hacía daban muy grande cuidado y temores a los contrarios y como la causa era con tanta razón, unos decían que había yo de ganar el pleito aunque no [. . .] justicia por lo que ellos habían de injusticia, otros decían que aquella muchacha había de hacer desdichado fin como los demás, todo esto les daba [. . .] y su propia conciencia que ellos se sabían la verdad. El Doctor Micer Miguel Mart. se [. . .] como deudo y trajo medios de paz y nos compuso de esta manera, el Rector F^o Pérez, como capellán que había celebrado la capellanía perdió todos los treudos corridos hasta el día y hora [presente], a mi se restituyeron las 120 l. que había pagado a la capilla. Clara Vedel, con decreto de justicia por ser menor de edad, reconoció ser la dicha heredera de Congostina y el directo de la capilla de San Juan Bautista de Torres que la tenía con treudo perpetuo de seis escudos en cada un año como de todo largamente consta de acto que hecho fue en la ciudad de Albarracín ante el V^o Grl. En el año 1589 y por Gaspar Sánchez Monterde notario real y de la corte eclesiástica testificado y con esto quedamos todos compuestos y [. . .] y la hacienda a la capellanía se cobró y volvió al estado y ser que la dejó el fundador. Casó Clara Vedel con Cristóbal de León, como antes quedó dicho, la cual murió y quedaron un hijo y una hija, el hijo se llama Juan León ha heredado el patronado y la heredad de Congostina, administrándolo su padre por ser menor de edad el mozo, con la violencia e injusticia que esta dicho, hasta que Dios sea servido de poner el reparo necesario como conviene. Matheo Pérez de la Morena, mi abuelo, fue hombre de tantas prendas y gobierno que en el tiempo que vivió en Torres mejoró mucho aquel lugar con su gobierno y parecer y animó mucho aquel lugar con su buen gobierno, animó a los de Torres a que comprasen y emprendiesen la compra de Congostina y que echasen de allí un tan mal vecino, aunque fuese con peligro de mala voz, que con el tiempo se repararía, que no era de perder la ocasión y ha sido Dios que yo, su nieto, he visto el riesgo que había bien reparado y he sido parte y los he animado a que comprasen lo de los monjes de Piedra y es ya todo suyo. También el Santo Oficio de la Inquisición lo halló apto y con portes para emplearlo en su servicio, dándole una familiatura y haciéndole ministro y pasados algunos años por causas y razones que hubo [. . .] los inquisidores un edicto en que mandaron que todos los familiares de los Obispos de Albarracín y Teruel [. . .] las familiaturas a Teruel y esto se hizo por [. . .] de la gente y al punto se la volvieron a enviar al dicho mi abuelo confirmada en el año 1545 y finalmente acabó sus días santamente en Torres, en el año 1561 y fue enterrado en su capilla, de edad de 72 años, dejó muchos legados píos en su testamento y mandó, por humildad, que no le cantasen los oficios a canto de órgano.

Úrsula Pérez de la Morena

He hecho tan grande digresión por que convenía dar cuenta la fundación y celebración que mi abuelo había hecho en Torres y del patronado y sucesos de lo que

ha habido hasta hoy y [. . .] pero volviendo al hilo de la parentela y sucesión de los Pérez, digo que Úrsula Pérez de la Morena fue hija de Matheo Pérez de la Morena, mi abuelo y de Úrsula Palomar, su segunda mujer, del cual matrimonio hubo otros dos hijos varones y uno entre ellos llamado Antonio Pérez de la Morena en quien todos tenían puestos los ojos por los buenos portes que tenía, pero murió antes de tomar estado y así no hay que decir de él si no que si viviera fuera honra del linaje y por su muerte hizo mi abuelo el codicilo y llamó al patronado a la dicha Úrsula Pérez de la Morena, mi tía, doncella con dos mil escudos de dote y el mejor dote que tenía era la mucha virtud y buen seso [. . .] [. . .] [. . .] muerto su padre ¿la bajó? su hermano, el Rector de Rodenas y juntamente con ella la madrastra, María Romero, donde vivieron en compañía como cuatro años hasta que se casó y tomó estado tuvo ocasión su hermano de acomodarle muy bien y honrosamente en su tierra y cerca de su casa, pero instaron tanto unos deudos de su madre y procuraron llevarla a Teruel y hubo el hermano de ceder su derecho y darles gusto en consideración que no se alejaba mucho y la llevaba a buen lugar y al cabo deudos de su madre. Trataron su casamiento con un hijo de un ciudadano de Teruel llamado Miguel Pérez Cañamache, único heredero de sus padres, que eran muy ricos, pero como pusieron la mira solo en la riqueza, fue casamiento errado, por que los padres eran terribles de condición y el hijo de poca salida, vivieron siempre juntos que no [. . .] remedio por mas que el hermano le procuró que se apartase de ellos y lo tenían tan sujeto que nunca mientras vivieron fue sr. de nada y por el consiguiente no lo era su mujer, de donde se siguió vivir muy descontenta y con poca salud, era mujer de mucho propósito y tenía valor y sentía mucho el verse tan oprimida que aun no era señora de su propia voluntad, vivió con esta servidumbre casi todo el tiempo que estuvo casada, que fue como diez años y sin haberse jamás preñada, en lo demás la trataban bien y le tenían muchas galas por que aspiraron a quedarse con los dos mil escudos que había llevado de dote y como la veían tan corta de salud la solicitaban de ordinario a que testase a su favor y le dieron tanta prisa que lo hubo de hacer el testamento como ellos quisieron y con ese contento se murieron los suegros cosa de un año antes que ella muriera y los [envió] de este mundo [contentos] y viéndose ya con la salud muy quebrada trató de ordenar su ultimo testamento para anular el que tenía hecho y habiéndolo consultado primero con su hermano, el Rector de Rodenas, se fue una mañana a su parroquia y después de haberse confesado y recibido el Santísimo Sacramento, se encerró en la sacristía con asistencia de su confesor, el notario y testigos, hizo su testamento notado y reglado por su boca, según que tal relación hicieron los [. . .] los cuales quedaron admirados de ver el valor y prudencia con que lo hizo y buena disposición de los legados y [. . .] intentos que declararon los cuales hicieron suma y cantidad de treinta mil sueldos y entre los dichos legados dejó uno para casar mujeres de su linaje como consta de todo su testamento que hecho fue en la ciudad de Teruel a 4 de

noviembre de 1580 testificado por Jerónimo Dolz, notario real, vecino de dicha ciudad y la sobre dicha cláusula es del tenor siguiente:

Cláusula del testamento de Úrsula Pérez

Item por cuanto al tiempo que yo contrahe matrimonio con Miguel Pérez Cañamache, mi marido, aquel me hizo aumento de dote de diez mil sueldos jaqueses y quiero, ordeno y mando que el dicho mi marido sea usufructuario de dichos 1000 sueldos durante su vida manteniendo viudedad y después de su vida o siempre que aquel contrahe matrimonio quiero ordeno y mando que los dichos diez mil sueldos jaqueses sean dados y librados a los patrones infrascritos, a los cuales encargo que [. . .] y [. . .] con diligencia los dichos 1000 sueldos jaqueses y los carguen a razón y vía de censal en lugar tuto y seguro sobre concejos y la renta que de ellos procediera sea para casar mujeres de mi linaje de la parte de mi padre o de mi madre donde quiera que vivan [. . .] se [. . .] y de mi linaje a quien dar la dicha renta y cantidad quiero que sirva y se dé a mujeres del dicho lugar de Torres que viva en dicho lugar y en la distribución quiero que se guarde este orden que en cada un año hayan de dar toda la renta que procediera en un año a una sola mujer y sin concurrieran dos o mas que la pidan en un mismo año la hayan de dar a la que en tal año se casara y a la mas pobre. Para lo cual deho e instituyo por Patrón y personas legitimas al Rr. Mosen Juan Pérez, Rector de Rodenas, mi hermano y después de su vida al pariente más cercano de mi dicha testadora de la parte paternal y del R. que es y por tiempo será del dicho lugar de Torres y a los Jurados y Regidor mayor de dicho lugar de Torres y en falta de pariente de los Pérez de la parte de mi padre quiero que en su lugar sea Patrón de dicha limosna el Procurador General que es y por tiempo será de la Comunidad de Albarracín y quiero que la renta de dichos diez mil sueldos haya de cobrar y cobre cada año el Procurador o receptor de las rentas del dicho concejo de Torres y que el día de San Juan Bautista en cada un año se hayan de ajuntar los dichos patrones o la mayor parte de ellos y oigan misa en la dicha capilla de San Juan de dicha iglesia del lugar de Torres y después de haber oído misa dentro de la misma capilla hagan consignación de dicha pensión y renta que esté ya caída a la persona que justamente les parezca que se la pague el día que se casare sin dilación y no se pueda consignar ni anticipar pensión que no este caída. Y para que los dichos patrones tengan alguna remuneración de su trabajo quiero y mando que la renta y pensión que procederá de dicha cantidad en los dichos cuatro años primeros no se distribuya antes se conserve y se cargue un censal de dos mil sueldos jaqueses que haga cien s. de renta, los cuales 100 sueldos el día de san Juan Bautista en cada un año se distribuyan y gasten en una comida para dichos patrones [. . .] y voluntad y que hagan marca y un libro grande en el cual libro asienten la [. . .] institución y cabreen todos los años y cuentas y consignaciones y otras escrituras tocantes a este caso y este todo conservado en dicha arca.

Murió la dicha Úrsula Pérez de la Morena santamente, con grande opinión de santa y buena mujer, con mucho sentimiento de todos los que la conocían porque era muy amada y estimada y reverenciada por el valor que tenía. Su cuerpo fue con honra y solemne acompañamiento enterrado en la capilla mayor de San Francisco de dicha ciudad de Teruel, a la cabecera del sepulcro del fundador. Sus legados se cumplieron luego al pie de la letra como lo ordenó, sin dilación según su [...] e intención y el legado de las [...] también [...] luego en efecto por que el marido se casó [...].

Juan Pérez de la Morena, Rector de Rodenas

El hijo mayor de Matheo Pérez de la Morena, mi abuelo, se llamó Juan Pérez de la Morena, hijo de Teresa Amigo, su primera mujer, este desde su niñez lo hizo estudiar y lo inclinó a ser clérigo y le [hacia] [tampoco] favor su padre que aunque tenía hacienda no le daba de [...] en los estudios lo que hacía era vestirle bien y darle dineros para el camino y enviarle a buscar cómodo y de esa manera pasó en los estudios diez años [sirviendo]. Su tío el canónigo también le daba poco con ser tan liberal para todos [...] que los hermanos estuvieron convenidos en [...] que quería se criase sin regalos, trabajando y sirviendo que estuviesen inclinados a los hijos de Úrsula Palomar, que en principio mostró ser fecunda y parió [...] no se lograron por que todos murieron sin tomar estado si no la Úrsula Pérez y esa fue estéril como queda dicho. Pues digo que el dicho Juan Pérez de la Morena mostró [...] valor y buen natural que tenía y sirviendo estudio para obedecer a su padre y hacer su voluntad siendo de edad de 22 años le [...] un [...] dificultoso de alcanzar en estos tiempos o por mejor decir imposible para que se pudiese ordenar dejó las sacras órdenes antes de tiempo en cualquier tiempo y con cualquier [...] y con esta carta y con una carta del canónigo Pérez, su tío, fue al Obispo de Segorbe y al punto le ordenó de todo orden y [...] misa en el aseo (La Seo) de Albaracín y con licencia de su padre y tío volvió a Valencia a casa de Domingo Adrián ciudadano principal donde hacía muchos días que estaba bien acomodado, le querían y estimaban mucho y hacían del toda su casa por que la señora era de Teruel de la familia de los Sebastianes y sabían quien era.

Deseaban el dicho Matheo Pérez, su padre, y el canónigo, su tío, que el dicho se volviese a su tierra y para mas obligarle y tenerle seguro le propusieron la Rectoría de Rodenas y así le fue forzoso dejar el cómodo que tenía tan a gusto y vino a servir su beneficio y obedecer a su padre que era lo que mas de obligación como buen hijo. Entró en Rodenas y principió a servir su rectoría en el año 1550 (¿1590?) con mucho aplauso y gusto del lugar porque a mas de que tenía portes para merecerlo hacía muchos años que no tenían Rector de asistencia que los principales se comían la renta do les parecía y las tenían un vicario que las sirviese y por la mayor parte era [...] y como vieron que el principal la servía y era hombre de traza y pren-

das y valor y de la tierra estaban contentísimos y no sabían como estimarle y regalarle a mas de que en aquella [tierra] estaban en el lugar muy bien puestos y la gente de mucha traza y valor que aunque siempre los ha habido y hoy las hay eran con ventaja mejores sus abuelos que entonces vivían y gobernaban el lugar. El dicho Rector era prudente y sabia vivir con todos, a la gente común hacía buenas obras, con la gente principal y granada profesaba amistad, tratábase con ellos con tanta hermandad y todos entre si con tanta paz y unión como su fueran hermanos, tuvo el dicho Rector ese don y gracia del cielo que perpetuamente fue amado y estimado y respetado de sus feligreses sin que jamás se atreviese ninguno a perderle el respeto a lo menos cara a cara en mas e cuarenta años que gobernó aquella iglesia y esto provino de que guardara mucho su decoro, vivió con recogimiento, poca conversación con el populacho, no se entretenía jamás en las cosas del gobierno del pueblo ni de casa ajena, si le consultaban algún negocio así en lo general como en lo particular daba su parecer [. . .] y como lo sentía y si no tomaban su parecer no se daba por ofendido ni se enfadaba de ello, [debía – decía] en muchas ocasiones que al [. . .] que los clérigos se metían en el gobierno de los lugares iban de ruina los concejos y había poca paz y de la misma manera si los lugares se metían en el gobierno de las iglesias iba todo desconcertado y perdido y que por eso no quería entrometerse ni trataba del gobierno del lugar pero tampoco había de permitir ni consentir los legos se entrometiesen ni trataran del gobierno de su iglesia, que cada uno diese cuenta a Dios de lo que le había encomendado y con esto [conservó] la paz y su autoridad con el pueblo y dio ejemplo a los demás clérigos que con ser naturales y de lo bueno y hombres de prendas, nunca se entrometieran en el gobierno como de ordinario lo hacen en otros lugares. Y así mismo tuvo [. . .] el dicho Rector en los clérigos y capellanes de su iglesia que eran los menos [. . .] trato de tanta hermandad y prudencia, que no solamente no tuvo pesares ni disgustos pero tanta paz, amor y respeto como si fuera superior e iban a por [. . .] al que mas podía hacer para descargarle y quitarle trabajo y darle contento obedecíanle en todo lo que disponía [. . .] bien al revés de lo que después de su muerte ha sucedido con los rectores y la poca paz y hermandad que han tenido con los capellanes y el lugar antes pleitos y discordias continuas que los han inquietado a todos. = Sirvió su rectoría por sí mismo como diez años y pasados estos tuvo perpetuamente vicario y regente [. . .] y no por esto se descuidaba de su iglesia en mirar por ella en lo que mas se [escapaba] era en las confesiones que no lo hacía si no en caso de necesidad, pero en todo lo demás cuidaba como si no tuviera vicario si no hacía para mandarlo hacer era tan celoso de cumplir con sus obligaciones que aunque es verdad que no estaba obligado a celebrar por el pueblo si no las fiestas, obligaba a su vicario a que incesantemente celebrase por el pueblo todo el año solo exceptuaba los días de bodas oficios novenas y [. . .] y el dicho Rector celebraba siempre por sus difuntos y por las animas del purgatorio y cuando se moría algún deudo suyo

celebraba por el de caridad según lo pedía la obligación de parentesco, lo menos eran treinta misas, en segunda obligación cien misas y por algunos año entero, rezaba las horas canónicas con mucha atención y devoción, recogido en su estudio o en el huerto y entre tanto que rezaba no había de haber en casa ningún ruido ni bullicio que le pudiese divertir ni estorbar, rezaba también todos los días el oficio de Nuestra Señora y el oficio de difuntos, rezaba el Rosario entero cada día con otras particulares devociones, madrugaba mucho en tiempo de verano, cumplida la obligación de rezo se iba a pasear al campo hasta que el sol lo enojaba, entonces se iba a decir misa y luego comía, reposaba un rato y después se entretenía en jugar a las tablas hasta la hora de vísperas, después cumplía con las obligaciones del rezo, cenaba temprano y salíase a pasear al campo y con la primera estrella se acostaba, por el lugar [andaba] poco si no había ocasión de huéspedes u obligación de hacer alguna visita para entretenimiento, a pocas casas iba, solamente a casa de su caro y amado amigo Bartolomé Sebastián de Aroita. Estimaba y amaba mucho sus deudos y sentía en el alma sus trabajos y los favorecía con su persona y hacienda en cualquier necesidad y apretura, perpetuamente tuvo en su casa de los mas pobres enseñando [. . .] y buenas costumbres y en estar para tomar oficio o trabajar en casa de su padre lo [. . .] [. . .] y al que le parecía que tenía talento para estudiar lo animaba y daba ayuda de [. . .] cuando se casaba alguna doncella parienta ayudaba con cualquier interés, lo menos que daba si se determinaba de dar era 20 l., a algunas 50 l. y algunas 100 l. y en particular a las hijas de Miguel Pérez de la Morena, su tío, que todas se casaron en su casa, en particular a Catalina Pérez que casó con Pº Abril la socorrió con algunas vedijas de cama, a las hijas de su tío Martín Amigo, a la mayor que casó con Pedro Gómez la favoreció mucho y le ayudo en su ¿trabajo?, a la menor la puso monja en Teruel, que le costó 600 l. a las hijas de Juana Pérez, su prima, [. . .] y fue con todos sus deudos tan liberal que ¿hallaba? que les tenía dados mas de 2000 l. y con todos estos gastos y que no [. . .] ni fue granjero ni tuvo ganado ni amontonó trigo, tuvo siempre su casa tan llena y sobrada de todo que ninguna mas en toda la tierra y causaba admiración el ver que con cosa de trescientos escudos que tenía de renta llevaba su casa tan próspera y ayudase a tan buenas obras y limosnas como hacía, que les parecía que para los huéspedes que continuo tenía no podía haber [. . .]. Multiplicábaselo Dios como lo empleaba bien y no gastaba cosa mal gastada y con el buen [. . .] que tenía no se vio jamás empeñado ni necesitado de manera que le obligase a cansar ni enfadar a nadie antes bien el prestaba y socorría algunas necesidades. En respecto de su Rectoría e iglesia la dejó muy mejorada y aumentada, instó mucho en que la iglesia se hiciese, favoreció a su obra con 200 l. de limosna que dio pagados de una vez sin dilación [. . .] en su tiempo [. . .] todos los aniversarios que había en su iglesia cuando murió, en particular fundó la misa de Nuestra Señora el sábado cantada con ¿doteación? por Mosen Domingo Calvo que le dejó ejecutor de su alma, fundó otros do-

ce aniversarios en cada un año por Don García Fernández de Heredia, Arzobispo de Zaragoza, que había mas de 150 años que dejó una hacienda en Rodenas para esto y no se celebraban. Introdujo muchas buenas y loables costumbres en su iglesia, reformó los abusos que se habían introducido por descuido y mal gobierno de sus antecesores, anduvo muy advertido en todo lo que tocaba a sus obligaciones y así con su ejemplo los demás clérigos cumplieron muy de veras con sus obligaciones y no faltaron [. . .] [. . .] a los [. . .] de la iglesia acudían a los oficios divinos procesiones misas — y a todos los demás empleos como si tuvieran frutos decimales y todo nacía del amor y respeto que tenían a su Rector, todo esto se acabó presto con su muerte. = Edificó el dicho Rector una honrada casa en la abadía para su sucesor que le costó mas de 500 l. , fundó 15 doblas en su iglesia misas los 12 en los terceros jueves de cada mes con obligación de [. . .] el Santísimo Sacramento y para esto dejó cargados 150 l. no fue ambicioso de honras ni dignidades ni quiso mas de lo que tenía por que pudo salir canónigo de Daroca muy rogado y no quiso, pudo en dos ocasiones salir para canónigo de Albarracín y no quiso, particularmente siendo Obispo de aquella ciudad Don Bernardino Gómez Miedes que lo [. . .] [. . .] que lo amaba mucho y reconocía lo mucho que quería y debía al canónigo Pérez, su tío, que por él llegó a ser Arcediano de Valencia y comió muchos [. . .] de pan casa de mi abuelo, pero nunca quiso aceptar, en muchas ocasiones le vi decir que no quería mas honra ni hacienda que la que Dios le había dado en Rodenas que con eso estaba contento y no aspiraba a mas pues tenía honradamente de comer salud y amigos. = También le [. . .] muy [. . .] ser comisario del Santo Oficio de la Inquisición [. . .] [. . .] para merecerlo [. . .] de los muchos servicios que su tío el canónigo Pérez había hecho a aquel Tribunal tampoco aspiró a ello y con todo eso que se dio a conocer le debieron remitir mas de sus comisiones particulares informaciones para hacer familiares y otros casos y cumplida su obligación volvía a enviar la [. . .] y el proceso que había hecho. Algunas personas que lo estimaban y querían bien le decían que por que no procuraba la [. . .] perpetua decía que no quería mas superiores que a su Obispo ni mas gobierno que el de su iglesia y casa [. . .] [. . .] a la cuenta que también quería su quietud y no llevar [. . .] cuidados ajenos que son muy pesados. Finalmente con todas estas honras buena vida y costumbres tan loables que tenía y otras que no cuento, el dicho Rector Juan Pérez de la Morena acabó su vida santamente en un día del mes de marzo del año 1596 de edad de 72 años, su cuerpo fue sepultado en la capilla mayor de su iglesia de Rodenas, delante del altar mayor [. . .] sobre su sepultura una honrada piedra labrada con su escudo de armas de los Pérez de la Morena. Su muerte fue como la vida, rezando y alabando a Dios y diciendo [salmos] como lo hacía de ordinario en su entera salud, mandó con humildad no lo enterrasen en arca y que no le tocasen las campanas a bando si no como se tocaban a los pobres y que inmediato al otro día de su muerte se principiasen sus oficios y para esto tenía la cera hilada años [. . .] la rectoría pero no hubo en su linaje en quien resignarla.

Matheo Pérez de la Morena, vecino de Miedes

En el año 1565 fue a Rodenas una doncella natural de Torralba de los Sisones llamada María Navarro hija de padres llanos pero labradores muy antiguos de buena naturaleza sin sospecha de mala sangre, tenía una tía la dicha en el lugar de Rodenas y fue a servirla en ocasión de una enfermedad y pasada esta entró a servir al dicho Juan Pérez de la Morena el cual pareciéndole bien la criada se concertó y acomodó con ella y dentro de muy pocos días la sintió preñada y como era [. . .] que tanto estimaba la reputación [. . .] [. . .] el remedio antes que en el lugar se [oliese] la envió con un primo hermano suyo al Villar del Cobo a casa de un pariente donde le [. . .] con muy grande cuidado y [abonando] el sustento necesario todo el tiempo que allí estuvo, llegó el día del parto y nació yo y vine al mundo para lo que Dios es servido, hijo del dicho Juan Pérez de la Morena Rector de Rodenas y de la dicha María Navarro, su criada, bautizáronme en la capilla del Villar del Cobo donde fueron bautizados mis abuelos y antecesores y pusieronme por nombre Matheo y para que el día de mi nacimiento principiase a ser desdichado cuando le llegó la nueva de mi nacimiento a Torres, donde estaba mi padre sirviendo a mi abuelo en su última voluntad digo enfermedad, estaba ya agonizando con la muerte y así se fue de esta vida sin saber que tenía nieto, con que su sobrino Mosen Domingo Valero, Rector de Valdecuencia, se lo dijo a voces no lo entendió que si lo entendiera es visto que se acordara de mi al menos en el patronado de su capilla pues había de [. . .] el nombre de los Pérez de la Morena y dejara la sobrina pues volviendo al caso digo que la propia madre que me parió me crió y dio leche dieciocho meses sin salir de la casa que entró en el Villar el primer día mi padre guardando tanto su decoro y reputación que aunque deseaba con exceso verme jamás puso los pies en el Villar ni me vio hasta que me quitaron el pecho de dieciocho meses cumplidos, que envió por mi y me trajeron a su casa de Rodenas y me puso en custodia y manos de María Romero, su madrastra, que a la sazón estaba allí y luego [. . .] su primo hermano por mi madre y vía recta sin entrar a Rodenas la llevé a San Martín del Río a casa de un amigo muy leal y verdadero que allí tenía llamado Luis Navarro de [. . .] del cual han quedado hijos de muchas partes y valor con los que han conservado la amistad y trato que tuvieron nuestros padres, digo que este la recibió en su casa y la tuvo hasta que le salió su partido y la casó en Daroca con un natural llamado Domingo Lapeña y le envió mi padre 200 l. de dote sin que jamás la viese ni tratase mas que si [nunca] la hubiese conocido asentó el dicho Domingo Lapeña con su mujer en la dicha ciudad de Daroca y después se fue a Valencia donde vivieron y murieron, volviendo al caso que me principió mi padre [. . .] en los tiernos años con amor grande y regalo y también me enseñaba como había de vivir cristianamente sin hacer mal a nadie reprendíame y castigábame cualquier travesura por mínima que fuese hacíame rezar las oraciones tarde y mañana dábame horas señaladas para estudiar y también para jugar y entretenerme con otros niños y me

tenía prohibido con pena de azotes muy bien ejecutada que no me acompañase con fulano y zutano, por que eran traviosos y de malas inclinaciones, siendo ya de edad de ocho años me llevó a Albarracín, a casa de María Amigo, su tía, hermana de su madre, mujer de grandes prendas y valor, la cual me acabó de criar...[resto ilegible].



Armas de los Pérez de la Morena.

NOTAS

En el numero 6 de la revista *Teruel*, julio – diciembre de 1951, Don Martín Almagro Basch, en su artículo titulado “Dos curiosos documentos sobre la construcción de la Iglesia de Santa Maria de Albarracín y el arquitecto Quinto Pierres Vedel”, nos dice que este murió entre el día 26 de abril de 1567 y el día 1 de mayo de 1568, dejando dos hijos menores de edad, Juan y Miguel. Este Juan fue el marido de Justa Cifontes, padres de Clara Vedel, a quienes en el texto se hace referencia.

En el numero 20 de la revista *Teruel*, julio – diciembre 1958, Don César Tomás Laguía, en su artículo “Notas sobre Pierres Vedel y su familia”, dice: “Por documentos del mismo Archivo diocesano de Albarracín tenemos también algunas noticias de la familia Vedel. En la citada sección de Procesos Civiles figura, con el número 101, un proceso muy ruidoso que sustancia un litigio entre la familia Cifontes y la de los Pérez de la Morena, ambas tan arraigadas en tierras de Albarracín. Los Cifontes estaban emparentados con los Vedel a causa del matrimonio de Juan Vedel, hijo de Pierres, como hemos visto, con Justa Cifontes. De este matrimonio nació una niña que fue llamada como su abuela Clara. Los Pérez de la Morena disputan a Clara Vedel Cifontes una herencia. Todo el nudo del largo proceso parece estar en la fecha del nacimiento de Clara. Para ello se compulsan los libros de la parroquia de Santa Maria de Albarracín, y aparece el acta de bautismo de Clara que dice: “Año mil quinientos setenta y nueve a quinze de dicho mes de octubre y año fue bautizada Clara Vedel, hija de Juan Vedel y Justa Cifontes. Fueron compadres Antonio Cifontes y Catalina Pérez Santa Cruz, doncella, hija de Santa Cruz”. Parece clara la fecha pero la parte contraria rechaza el testimonio documental diciendo los testigos, entre los que figura Don Francisco Pérez de la Morena, Rector de Torres, aldea de Albarracín, que los Quince Libros de Santa Maria están alterados en cuanto al nacimiento de Clara Vedel, y así el proceso se prolongó por muchos años”.

En el numero 24 de la revista *Teruel*, julio – diciembre de 1960, Don César Tomás Laguía, en su artículo titulado “La geografía urbana de Albarracín”, dice “Frente a la casa de la Capiscolía hay un caserón señorial que abre sus balconadas hacia el bello paisaje de la fuente de la Peña, la Cingle, etc. Esta mansión pertenecía en el siglo XVI a los Pérez de la Morena, que procedían de Villar del Cobo y tenían por armas tres peras amarillas en campo de gules”.

Gestión de Patrimonio



MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN (I)

Luis Martínez Utrillas¹ y Víctor Manuel Lacambra Gambau²

INTRODUCCIÓN

En los últimos años varios municipios de nuestra comarca han abierto una serie de museos, centros de interpretación, puntos de información o salas expositivas que nos han dotado de un instrumento de conocimiento del entorno “in situ” y que nos permiten además poder profundizar e interpretar nuestro rico patrimonio cultural, artístico, etnográfico o natural de una forma diferente, conocer de una manera distinta el territorio que visitamos y saber interpretarlo, puesto que tras los muros de los centros expositivos podemos encontrar el origen, la evolución y la realidad de la vida en la Sierra de Albarracín.



Mapa de ubicación de los museos.

¹ Gerente del Parque Cultural de Albarracín.

² Técnico de Turismo y Cultura de la Comarca de la Sierra de Albarracín.

Los museos y centros de interpretación constituyen hoy en día una de las herramientas más útiles que disponemos para dinamizar la vida de nuestros pequeños pueblos ya que, además de cumplir la labor museística propia, pueden ser un importante yacimiento de empleo complementario de los tradicionales que pueden permitir fijar población en los municipios en los que se encuentran.

Vamos a recorrer en próximos artículos los centros de interpretación y museos de la Comarca de la Sierra de Albarracín, iniciando nuestro recorrido por Pozondón, en la zona norte de la Sierra, como puerta de entrada de la misma desde el Jiloca y de allí, en esta ocasión, nos dirigiremos a Rodenas para volver posteriormente a visitar los centros de Orihuela del Tremedal.

2.- MUSEOS Y CENTROS DE POZONDÓN, RODENAS Y ORIHUELA DEL TREMEDAL

POZONDÓN

En el centro de un pequeño valle rodeado por afloraciones de roca de rodano se encuentra el Castillo de Losares. Este término haría alusión a la gran cantidad de losas de piedra que se amontonan en los alrededores del castillo, probables restos de un despoblado. Se trata de una impresionante estructura defensiva realizada con mampostería de rodano de la que todavía se conserva buena parte de los muros perimetrales. De la línea que el edificio recorta sobre el horizonte destaca la torre principal o del Buco, no sólo por su gran altura, sino por estar partida por la mitad y porque parece que se va a desplomar. En la visita por el edificio pueden reconocerse sus elementos característicos, el lugar en el que se ubicaría el aljibe, la zona de habitación, el pozo, la puerta principal...

Muy cerca del castillo de Losares y dentro de la ruta señalizada por el Eje del Parque Cultural de Albarracín, se pueden visitar los grabados rupestres del Barranco Cardoso. Su ubicación, dentro de una estrecha garganta de altas paredes de rodano, incide en la impresión de que se trate de un santuario prehistórico, la sacralización de un espacio natural extraordinario. Junto con elementos reconocibles como formas antropomórficas y cruces, encontramos otros más abstractos, círculos, líneas onduladas... cuyo sentido todavía se desconoce.

De una estructura urbana caracterizada por la presencia de interesantes ejemplos de arquitectura tradicional, destacan el Ayuntamiento y la Iglesia Parroquial. El Ayuntamiento, con lonja abierta por dos grandes arcos de medio punto, es un caso singular en toda la Comarca de la Sierra de Albarracín y presenta una tipología más parecida a las lonjas del Maestrazgo o del Bajo Aragón. La iglesia parroquial, cuya torre de aspecto defensivo forma parte indisoluble de la vista de la localidad, llama la atención por las decoraciones de su portada principal, talladas en piedra de



rodено, y por el patio cerrado que se abre frente a ella.

En los alrededores de Pozondón el paisaje de las areniscas de rodено es sustituido por otro de blancuecinas calizas sobre las que se han producido desde hace miles de años diversos procesos de erosión. Todos ellos, englobados bajo el término “karstico”, se producen cuando el agua se acumula sobre la roca caliza y disuelve el carbonato cálcico que la compone. Estructuras resultantes son las dolinas, que en Pozondón adquieren contornos redondeados y forma de embudo. Probablemente el nombre de la localidad está relacionado con la existencia de este paisaje erosionado.

El municipio alberga el Centro de Interpretación de la Arquitectura tradicional de la Sierra de Albarraçín, abierto en 2008 en lo que durante años fue el horno de pan del municipio, está dedicado a la arquitectura tradicional de las diferentes localidades del

Parque Cultural poniendo así en valor este patrimonio construido que también es testigo de la memoria de estos pueblos.

Antes de adentrarse en este tipo de arquitectura, un espléndido audiovisual nos hará un recorrido por los cascos urbanos del Parque Cultural, mostrando los mejores ejemplos y presentándonos los materiales y las técnicas constructivas usadas por los habitantes de este territorio durante siglos, para levantar sus viviendas y las construcciones de uso agrícola o ganadero. También se muestra un pequeño audiovisual de la historia de un personaje peruano que vivió en el pueblo a finales de los 80 y principios de los 90 y que realizó una curiosa escultura en piedra de un dios azteca en el Barranco Cardoso.

Después se puede recorrer todo el Centro de Interpretación para conocer en detalle los materiales usados para la arquitectura tradicional: yeso, cal, madera, tierra, hierro y piedra, con los que se construían las parideras, pajares y viviendas. Entre las diferentes tipologías de arquitectura tradicional que se explican en este Centro cabe destacar dos por su importancia. La primera de ellas es el casco urbano de la ciudad de Albarraçín; mientras que en el resto de municipios las viviendas eran modestas y adaptadas a la actividad agrícola y ganadera, en Albarraçín se construían

edificios de hasta seis plantas habitados por varias familias. La segunda eran las masías, donde una misma familia vivía y disponía de todo lo necesario para las labores del campo y del cuidado de los animales. También hay otros paneles explicativos de la arquitectura propia de viviendas más modestas adaptadas a las actividades agrícolas y ganaderas, etc, para las que estaban destinadas.

Al final podemos detenernos en bucear en la información que nos ofrece un ordenador táctil de toda nuestra comarca o en contemplar el antiguo horno que todavía se conserva.

Dirección: C/ Horno, s/n.

Tel. Ayuntamiento: 978 701 032.

Visita previa petición telefónica.

RODENAS

Además de localizarse aquí el centro de interpretación de los Secretos del Rodeno, Rodenas se caracteriza por ser un museo del Rodeno en sí misma. Desde siempre esta piedra ha sido la materia prima para toda clase de elementos de la vida cotidiana. Merece la pena ir descubriendo por sus calles lavaderos, bancos, vanos en



aspillera, fuentes, escudos, capiteles de la antigua iglesia... Todos ellos se encuentran protegidos como elementos patrimoniales del parque cultural, no estando permitido su uso indebido, desplazamiento o modificación.

Uno de los elementos más singulares del patrimonio cultural de Rodenas es su aljibe. Algunos estudios, basados principalmente en la existencia de una población musulmana previa, datan la realización de esta obra en el siglo X. Se trata de una auténtica obra de ingeniería popular que sirve para garantizar una reserva de agua en caso de condiciones climáticas adversas mediante la utilización de una gran losa natural de piedra de rodano. Sobre ella se tallaron unas acanaladuras que conducen toda el agua de lluvia que cae sobre ella hacia un depósito ubicado en un nivel inferior. Para poder extraer el agua se puede utilizar el brocal con polea colocado sobre el aljibe, o directamente desde el vano abierto en su zona frontal.

Acompañando a la arenisca roja en las construcciones de la localidad, la forja es otra de las señas de identidad que caracterizan a Rodenas. Ya sea como rejería que protege las ventanas de las casas, como pasamanos de las balconadas, reforzando las cerraduras o decorando los clavos de las puertas de las casas principales, el trabajo del hierro para uso tradicional, tiene en Rodenas ejemplos de calidad comparables a los de la propia ciudad de Albarracín. Destacan los detalles decorativos de la puerta de la Iglesia parroquial o las rejas y el balcón de la casa de los Muñoz.

En Rodenas es el grabado la manifestación artística rupestre exclusiva. Los conjuntos de grabados se localizan muy próximos al casco urbano, y actualmente, a expensas de diseñar un sistema adecuado que además de permitir una adecuada exposición pública asegure su conservación y mantenimiento, no se encuentran señalizados. No obstante, no encontrará mayor problema en localizarlos siguiendo el sendero que asciende hacia el castillo o atendiendo a las indicaciones de algún lugareño. Sus representaciones antropomórficas, así como los signos cruciformes que las acompañan, confunden a los expertos a la hora de valorar su datación. Algunos coinciden no obstante en dar una cronología medieval a la mayoría de ellos.

Este municipio pertenece al Parque Cultural de Albarracín y desde 2008 cuenta con el Centro de Interpretación de Los Secretos del Rodeno. Se encuentra ubicado en el antiguo Horno del pueblo y está dedicado a todo aquello que tiene que ver con el rodano (tradiciones, construcciones, geología, naturaleza, arte, etc.).

Los visitantes se encontrarán con una agradable estancia en la que a través de un audiovisual y un panel central, puede recorrer el parque cultural de norte a sur. Cuenta también con una pantalla táctil con interesante información de la comarca y con varios paneles explicativos en los que se habla de la geología, la flora, la fauna, la medicina natural, la arquitectura o las leyendas asociadas del rodano. En es-

te Centro de Interpretación se explica la estrecha relación que el hombre ha tenido a lo largo de los siglos con este espacio natural y al final podemos escuchar mediante unos cascos una selección de leyendas que tiene a la Sierra de Albarracín como escenario.

Dirección: C/ Luis Simón, nº 1

Tel.: 978 701 076

Visita previa petición telefónica.

ORIHUELA DEL TREMEDAL

Orihuela es un pueblo con abundantes ejemplos de un pasado esplendoroso, que se demuestra con la Iglesia de San Millán, una de las joyas del barroco turo-lense, así como las numerosas casas de los nobles oriolanos de épocas pasadas ricas en rejería, blasones y aleros de madera que se reparten por sus calles. Entre ellas cabe destacar, entre otras, la mansión de los Franco Pérez de Liria. La historia de Orihuela está marcada por su cercanía a Castilla, sus tierras formaban parte de la propia frontera que detuvieron el ataque de los castellanos durante el siglo XIV. No quedan restos del castillo que formó parte de una serie de fortalezas que conformaban la línea de defensa junto con los de Ródenas, Peracense, Ojos Negros, y Blancas.



Uno de los lugares más emblemáticos de la población es el Santuario del Tremedal, que se convirtió en un importante centro de peregrinación mariana de la Sierra de Albarracín y comarcas adyacentes desde el siglo XVIII. En sus inmediaciones, no sólo podemos observar el pozo aljibe y nevera, sino la magnífica panorámica que se divisa desde el cerro.

Las instalaciones del Centro de Interpretación “Virgen del Tremedal” se ubican en un edificio de dos plantas anexo al santuario del Tremedal denominado “Casa del Santero”, llamado así porque aquí residía el ermitaño encargado de cuidar y mantener los edificios del complejo del santuario y las hospederías. La disposición de la vivienda en dos plantas de 33 y 43m² respectivamente ofrece al visitante dos espacios diferenciados conjugados según las primitivas funciones de las estancias. Este Centro de Interpretación pretende difundir la importancia que tuvo en el pasado el culto a la virgen del Tremedal cuya devoción adquirió un carácter universal, sin fronteras, más allá de los límites comarcales, provinciales, regionales o nacionales. Además de las poblaciones que mantienen viva la llama de la devoción a la virgen del Tremedal a cuya imagen todavía veneran (Alcocer, Loscos, Orihuela del Tremedal, Pinilla del Olmo, San Ramón de Costa Rica y Tronchón), existen otras manifestaciones religiosas que a pesar de su carácter más privado e individual no dejan de ser menos interesantes. Capillas, murales cerámicos, hornacinas, peirones, lienzos... se reproducen a lo largo de la geografía nacional en agradecimiento a una intervención feliz de María Santísima del Tremedal. En los diferentes paneles y vitrinas del centro se pueden ver algunas muestras de todo lo anterior.

Este Centro pretende ser un museo dinámico. Entre sus objetivos se pretende complementar la exposición con la investigación. Para facilitar la comprensión de toda la información que atesora el Centro de Interpretación se está trabajando en el diseño de un CD interactivo que reproduzca de forma visual desde múltiples matices la fascinante trayectoria histórica de la virgen del Tremedal por parte del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín.

Horario de Visita: Desde el domingo siguiente a la festividad de Santiago hasta el día del Pilar, de 11 h. a 18 h.

Subida de la Virgen al Santuario: Domingo siguiente a la festividad de Santiago.

Romería: Día del Tremedal: Domingo siguiente a la Natividad de la Virgen de septiembre.

CENTRO DE INTERPRETACION DE LA RESERVA DE CAZA “MONTES UNIVERSALES”

La Reserva de Caza de los Montes Universales es la mayor de Aragón, se creó en el año 1973 y se extiende sobre una superficie de casi 60.000 hectáreas ocupando

los términos municipales de Noguera, Orihuela del Tremedal, Bronchales, Tramacastilla, Torres, Monterde de Albarracín, Albarracín, Royuela, Calomarde, Frías, Guadalaviar, Griegos y Villar del Cobo. También pertenecen a esta reserva dos poblaciones colindantes con Orihuela en la provincia de Guadalajara: Checa y Orea.

Con la puesta en marcha del Centro de Interpretación de la Reserva de Caza Montes Universales en el mes de septiembre del año 2011 se inicia una nueva etapa en la oferta expositiva de la riqueza faunística y natural de la Sierra de Albarracín. El objetivo central del Centro es el de actuar como foco de conocimiento, difusión y dinamización de los valores ambientales y faunísticos de la Reserva de Caza, siendo la plataforma encargada de soportar el proceso de concienciación y valoración de los recursos faunísticos. Para sus actividades cuenta con salas de interpretación de todo el núcleo temático de modo permanente, además de un espacio de exposiciones temporales.

En la Reserva de Caza de los Montes Universales donde conviven especies animales como el corzo, el jabalí, el gamo, el zorro, la liebre, la paloma torcaz... y especialmente el ciervo o venado, animal protagonista del centro y de la reserva que fue introducido en estas montañas durante la década de los años 60 del siglo XX, aunque se sabe que ya existió con anterioridad tiempo antes y que desapareció.

El espacio didáctico cuenta con un hall de entrada –con una maqueta de la reserva a escala 1:100.000–, audiovisuales, paneles y fotografías, maniqués, taxidermia, sonidos, trofeos, pantallas táctiles... todo ello organizado en dos salas diferenciadas: una dedicada a los valores naturales –paisaje, vegetación, los ríos de piedra y las turberas o tremedales– donde podemos encontrar información sobre los distintos ríos que nacen y atraviesan la reserva, el bosque y los árboles, las setas, las aves, los fósiles, el paisaje kárstico, los distintos tipos de maderas... y las dos singu-



laridades ecológicas que encierran los montes de Orihuela del Tremedal: los ríos de piedra y las turberas o “tremedales”, que recientemente han sido incluidas y protegidas por la Lista Ramsar de Humedales de Importancia Internacional.

En la segunda sala se detallan los aspectos relativos a la gestión y composición de la propia reserva –funcionamiento, gestión y objetivos de la protección–, la cadena alimentaria, la protección que otorgan las reservas de caza, la labor que desempeña la guardería, los tipos de modalidades de caza mayor –rececho y batida– y detalla cuáles son los estudios de investigación que se desarrollan con especies cinegéticas.

Carretera de Albarracín, s/n.

Tel.: 978 714 248.

Abierto en Semana Santa, verano, navidades y fines de semana, de 10.00 a 14.00 h y de 16.30 a 20.00 h.

BIBLIOGRAFÍA

ARTIGOT, Pedro; MARTÍNEZ, Luis (2006): *Reserva de Caza “Montes Universales”*, Colección Maita, Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín, Tramacastilla.

GOBIERNO DE ARAGON (2012): “Centros de Interpretación. Centro de Interpretación de la Reserva de Caza de los Montes Universales”, revista Natural de Aragón, Revista trimestral del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, nº 44, Invierno de 2011-2012, pág. 35.

LACAMBRA GAMBAU, Víctor Manuel (2010): “Dinamización de museos, centros de interpretación y centros expositivos. La experiencia de la Sierra de Albarracín”, en LAVADO PARADINAS, Pedro José y LACAMBRA GAMBAU Víctor Manuel (coord.), III Jornadas Nacionales de Ludotecas (ponencias y comunicaciones), Comarca de la Sierra de Albarracín, Albarracín.

SEBASTIAN, Santiago (1970): *Guía artística de Orihuela del Tremedal*, Orihuela del Tremedal.

Información

DOMESTIBLES

DO DE ALBARRACÍN EN 1795

Isidoro de ANTIL

SIERRA DE ALBARRACÍN

José Manuel VIL

LA SIERRA DE ALBARRACÍN

D. ÁLVAREZ / J. M. BERGES / J. I.

ESTIBLES

José Luis ASPAS / Juan Ca

ALBARRACÍN EN 1795

Isidoro de ANTIL

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

RE

LA LIBRERÍA

Últimas publicaciones sobre la Sierra de Albarracín

1. _____
A. Barona Collado, *Sucedió en Albarracín: historia familiar en una apasionante novela real como la vida misma*, Valencia, 2010 (144 p.).
2. _____
J. M. Berges, «Saldón. Entre sabinares centenarios», en *VerdeTeruel*, 26 (2011), pp. 8-26.
3. _____
M. Chordá Pérez, «Análisis radiocarbónicos de la necrópolis de Griegos (Teruel)», en *Teruel*, 92, 2 (2008), pp. 7-18.
4. _____
M. C. Martínez Samper, «Adolfo Jarreta: de la forja tradicional a la forja del arte», en *Teruel*, 92, 2 (2008), pp. 89-117.
5. _____
Los mayos de Albarracín, Albarracín, Asociación Cultural Bernardo Zapater, 2008 (63 p. + dvd).
6. _____
Rondalla de Albarracín, Abril cumplido, Albarracín, Asociación Cultural Bernardo Zapater (cd con 24 canciones).
7. _____
N. Torralba, *Torre blanca, flores negras* [Torre Blanca de Albarracín, del 9 de octubre de 2010 al 10 de enero de 2011], Albarracín: Fundación Santa María de Albarracín, 2011 (49 p.).

ÍNDICE DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REHALDA

Números 1 – 15 (2005-2011)

1 (2005)

JOSÉ MANUEL VILAR PACHECO: En torno a REHALDA; ELOY CUTANDA PÉREZ: Que las rondas no son buenas; JOSÉ MANUEL VILAR PACHECO: Últimas publicaciones sobre la Sierra de Albarracín; ANTONIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ: Fundación Santa María de Albarracín. Un modelo de gestión cultural del Patrimonio; PEDRO SAZ PÉREZ: Las comunicaciones en la Sierra de Albarracín a principios del s. XX; JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN: Historia del señorío de Albarracín; RUBÉN SÁEZ ABAD: El acueducto romano de Albarracín-Gea-Cella; MANUEL PASCUAL FORNÉS: La evolución de la población en la Sierra de Albarracín; LUIS MARTÍNEZ UTRILLAS: Bosques de la Sierra de Albarracín: Los melojares; JOSÉ LUIS ASPAS CUTANDA: Setas de los Montes Universales: la seta de marzo.

2 (2005)

JOSÉ M. VILAR PACHECO: Maita 'fresa silvestre'; MIGUEL Á. MARTÍNEZ LOZANO: No pensábamos que iba a llover tanto; JOSÉ MANUEL VILAR PACHECO: M. Sanchis Guarner y las encuestas del ALPI en Bronchales (1935); JUAN M. BERGES SÁNCHEZ: La Hoyalda; JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN: Las alteraciones de Albarracín; ELOY CUTANDA PÉREZ: Vecinos, habitantes y barraños en la Comunidad de Albarracín (siglos XVI y XVII); JUAN M. BERGES SÁNCHEZ: El Vallecillo; RUBÉN SÁEZ ABAD: Mitos y leyendas de la Sierra de Albarracín; CARLOS MUÑOZ: El sestero en la Sierra de Albarracín; JOSÉ LUIS ASPAS CUTANDA: Plantas de los Montes Universales: la ajedrea; PEDRO SAZ PÉREZ: La ruta de senderismo "Abrigo de los pastores" en Monterde de Albarracín.

3 (2006)

JOSÉ M. VILAR PACHECO: Sobre alcarreño 'aguardiente'; JOSÉ M. VILAR PACHECO: Paisajes de la trashumancia. Villanueva de San Carlos; JOSÉ A. YUBERO Y JOSÉ R. LÓPEZ: El proceso entre Molina y su tierra y la ciudad de Albarracín sobre la mojonera de Sierra Molina: toponimia menor del patil de sierra; CARMEN PERONA MIGUEL: Recuerdo de la escuela de Orihuela; JUAN C. SORIANO: Escrito con luna blanca; JUAN M. BERGES SÁNCHEZ: De montes y pleitos: el Patio del rey don Jai-

me; JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN: Los fueros de Albarracín; MANUEL ALAMÁN ORTIZ: Gea de Albarracín, importante núcleo morisco; ELOY CUTANDA PÉREZ: El jamón y otros presentes. Obsequios y agasajos en la Comunidad de Albarracín (siglos XVI y XVII); M^a DOLORES SAZ Y PEDRO SAZ: Elecciones y II República en la Sierra de Albarracín; JOSÉ LUIS ASPAS CUTANDA: Gastronomía en los Montes Universales; JAIME LAHOZ VICARIO: El Puerto: el paraíso escondido de la Sierra; RUBÉN SÁEZ ABAD: La paleontología en la Sierra de Albarracín: I. Los fósiles del Paleozoico; LUIS MARTÍNEZ UTRILLAS: Bosques de la Sierra de Albarracín: rebollares o quejigales.

4

(2006)

JOSÉ M. VILAR PACHECO: Algunos nombres de aves (búhos, cárabos, vencejos y urracas); MANUEL GONZÁLEZ: De nuestros pájaros; JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN: Delitos contra el honor y honestidad en los fueros de Albarracín; ELOY CUTANDA PÉREZ: La Comisión provincial de Incautación de bienes, 1937. La represión franquista en la Sierra de Albarracín; JAVIER PASTOR Y AVELINO GARCÍA: Antiguo camino de herradura desde Albarracín a Huélamo; RUBÉN SÁEZ ABAD: La paleontología en la Sierra de Albarracín: I. Los fósiles del Meseozoico; JAIME LAHOZ VICARIO: Muela de San Juan: más allá del esquí de fondo; CARMEN PERONA MIGUEL: Sobre una lejana tarde de otoño; VICENTE ROMERO: El despertar del toro y el sueño de Evaristo.

5

(2007)

JOSÉ M. VILAR PACHECO: De Albarracín a Bronchales. Topónimos en el 'Cantar del Cid'; FRANCISCO LÁZARO POLO: Los Baroja en la Sierra de Albarracín; PAULA LÁZARO IZQUIERDO: Lengua patria y dialectos regionales: una convivencia necesaria en el pensamiento de Manuel Polo y Peirolón; JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN: La Diócesis de Albarracín en la Edad Moderna; FELI LÓPEZ Y JOSÉ LUIS ASPAS: Gastronomía en los Montes Universales: los gaspachos; VICENTE ROMERO: El secuestro de Paulino; JUAN M. PALOMAR MARTÍNEZ: Usos del agua: el molino de Tramacastilla; ALBERTO VILLÉN PINILLA: Tremedal o tremedales.

6

(2007)

JOSÉ M. VILAR: El acento de Ródenas; JUAN M. BERGES: Los López Heredia, señores de la baronía de Santa Croche y Gaibiel; RAÚL IBÁÑEZ y JOAQUINA LANZUELA: Imágenes de nuestra tierra. Raíces de nuestra propia identidad; CARMEN MARTÍNEZ: La arquitectura tradicional a través de los sentidos; V. ROMERO: El enigma del bicho; JAVIER PASTOR y AVELINO GARCÍA: Trazado, uso y noticias del antiguo camino de Villar del Cobo a Tramacastilla; RUBÉN SÁEZ: El patrimonio como recurso de desarrollo. El modelo de Albarracín (I).

7

(2008)

JOSÉ M. VILAR: El color de 'escalambrujos y sanantonas'; CARMEN PERONA: Camino de la Feria de Orihuela hace sesenta años; ALMUDENA PUCHOL: Nombrar la Sierra; JOSÉ A. SALAS y ENCARNA JARQUE: La población de la comunidad de Albarracín según el censo de Floridablanca (1787); JOSÉ L. CASTÁN: La educación en Albarracín en los siglos XVIII y XIX: el Colegio de los Escolapios; M. SÁNCHEZ, A. OLLERO y M. V. LOZANO: El río Guadalaviar: su comportamiento hidrológico; GONZALO MATEO: La flora de la Sierra de Albarracín: un patrimonio valioso y bien conservado, pero poco conocido y valorado; A. HERNÁNDEZ: Gayuba (*Arctostaphylos uva ursi*). "La planta eficaz para combatir los males de orina"; LUIS MARTÍNEZ: Nuestros árboles: el acebo; RUBÉN SÁEZ: El patrimonio como recurso de desarrollo. El modelo de Albarracín (II).

8

(2008)

JOSÉ M. VILAR: "El fraile y la monja" de Bronchales: dos versiones legendarias; ELOY CUTANDA: La visita del obispo y el saludo de Teodoro; F. LÁZARO: Una sierra de leyenda; JOSÉ L. CASTÁN: Caballeros y pecheros en el Fuero de Albarracín; MANUEL ALAMÁN: Gea de Albarracín: transformaciones de un pueblo durante el siglo XX; J. M^a y MANOLO RUÍZ BARRERA: El juego de la morra: la nobleza y el vigor de la Sierra; JOSÉ L. ASPAS: Setas venenosas de los Montes Universales.

9

(2009)

JOSÉ M. VILAR: Carreteras secundarias (algunos términos viarios); ELOY CUTANDA: El tejero y la procesión; V. ROMERO: La navaja más rara del mundo; JOSÉ L. CASTÁN: Las cofradías de las Ánimas del Purgatorio en la Comunidad de Albarracín; J. M. PALOMAR: Usos del agua. La fábrica de lanas de Tramacastilla; M. V. LOZANO, A. OLLERO y M. SÁNCHEZ: Valoración del estado ecológico del río Guadalaviar en aplicación de la directiva marco europea del agua; D. GUILLOT: Plantas ornamentales de Noguera (Teruel). Coníferas y monocotiledóneas (I); J. M. BERGES y J. LAHOZ: Paisajes de nuestra Sierra. El Caimodorro; P. SAZ: Monterde de Albarracín. Sendero circular de las sabinas centenarias (PR-TE 136).

(10)

(2009)

[Monográfico: Guerra de la Independencia. Volumen conmemorativo de la presencia francesa en el Partido de Albarracín durante la Guerra de la Independencia (1809-2009)]

J. L. CASTÁN: La Comunidad de Albarracín en la Guerra de la Independencia; H. LAHOZ: La Junta Superior de Aragón y parte de Castilla y la Junta de Albarracín en 1809; R. GUIRAO: Don Pedro Villacampa. Un general altoaragonés en la Sierra de Albarracín durante la guerra de la Independencia española; P. RÚJULA: El general Suchet y el asalto al santuario del Tremedal (1809); J. M. de JAIME: Isidoro de Antillón en la Junta de Defensa de Teruel durante la guerra de la Independencia; J. M. BERGES: "Malatarde": consecuencias económicas y sociales de la batalla del Tremedal (25 Octubre 1809); J. M. VILAR: Ideas y palabras de una época: la guerra de la Independencia (1808-1814).

(11)

(2009)

J. M. VILAR: Viejas y nuevas palabras; y algunas dudas; P. SAZ: Otoño 1910; M. MATAS: Biografía de Ángel Yuste (Noguera, 1926-2008); J. L. CASTÁN: Conflictos jurisdiccionales entre la ciudad de Albarracín y su Comunidad en el siglo XVII; M. MIQUEL: El retablo de San Miguel Arcángel de Gonçal Peris Sarriá de la catedral de Albarracín; M. CENDÓN: Situación del patrimonio artístico en la Sierra de Albarracín: desde la Guerra Civil a nuestros días; D. GUILLOT: Plantas ornamentales de Noguera (Teruel). Angiospermas dicotiledóneas (II); L. MARTÍNEZ: Especies singulares de árboles y arbustos y otras hierbas; A. FORNES y J. L. ASPAS: Gastronomía de los Montes Universales: Cuerva.

(12)

(2010)

J. M. VILAR: 2010: Año de la biodiversidad; P. SAZ: Invierno 1920; V. ROMERO: Mi amigo Pugón; R. IBÁÑEZ: La Cántiga CXCI de Alfonso X el Sabio: el milagro de Rodenas; J. ANGULO: Acerca de don José Asensio de Ocón y Toledo, obispo de Palencia y de Teruel; Á. CALERO y P. VIDAL: El pastor trashumante, esencia de la sierra; D. GUILLOT: *Echinopsis Chamaecereus* H. Friedrich & Glaetze (cactaceae): una nueva especie alóctona en Europa; D. GUILLOT: *Hedera Hibernica* (Kirchner) Bean, primera cita en la Sierra de Albarracín.

(13)

(2010)

J. M. VILAR: Algunos apuntes sobre onomástica serrana (nombres propios de la Sierra); ROBERTO SANZ: La Sierra de Albarracín y Polo y Peyrolón: historia de una relación ascética; P. SAZ: Primavera, 1930; V. ROMERO-TOSCA: Las últimas casas; M. MATAS: Cuatro delitos acaecidos en Noguera de Albarracín en los albores del si-

glo XX; J. M. PALOMAR: Comercios de Tramacastilla; A. TOLDRÁ y M.^a D. SAZ: Inquisición y moriscos en la Sierra de Albarracín: el caso de Alexandre Otijas, notario de la villa de Gea en el año 1609; L. MARTÍNEZ: El Parque Cultural de Albarracín; E. CUTANDA: Patrimonio Inmaterial de la Sierra de Albarracín (PCISA). Espacios de participación y colaboración en Internet.

(14)

(2011)

J. M. VILAR: Un viejo cuaderno de anotar palabras: encuestas del ALPI en Bronchales, 1935 (II); V. ROMERO-TOSCA: El enigma del Bicho, II. La sombra del buitre; P. SAZ: Verano, 1936; J. L. CASTÁN: Juan Romero Alpuente: un revolucionario del siglo XIX; J. M. BERGES: La Comunidad de Albarracín a través de sus pueblos: Terriente, entre el sabor medieval de su conjunto urbano y la nostalgia del esplendor de su industria textil; J. PASTOR y A. GARCÍA: Camino comercial entre Villar del Cobo y Orihuela del Tremedal; D. GUILLOT: Rhus Coriaria L. (Zumaque), un antiguo cultivo de la Sierra de Albarracín.

(15)

(2011)

A. PUCHOL: Cuando muere el verano; J. PASTOR: Un son que desaparece; J. HERRANZ: Monaguillos; E. TORRES: Cuaderno de Rodenas: Carlos, Domingo, Mariano, la zorra y la estela del aladro; V. ROMERO: Precisamente Ródenas; J. CARRASQUER: La planta: las manzanillas de Ródenas; A. FORNES y J. L. ASPAS: El plato: escarbamoño con setas; E. CUTANDA: Emilià Martínez Espinosa, militante anarcosindicalista (Villar del Cobo, 1901-Manresa, 1987); J. L. CASTÁN: La patria potestad en los fueros de Albarracín; J. M. BERGES: Por el corazón de la Sierra de Albarracín: el Valle Cabriel; D. GUILLOT: Viola corneta L. y Cerastium tomentosum L., dos nuevos taxones alóctonos en la Sierra de Albarracín (Teruel, España).



NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA

La Revista **REHALDA** acoge trabajos originales que tengan como ámbito preferente la comarca de Albaracín y tierras limítrofes. Los colaboradores procurarán ajustarse a las siguientes normas:

Texto. Los originales habrán de presentarse en soporte informático (preferiblemente en Microsoft Word para Windows). La configuración de la página será DIN-A4, con márgenes de 2,5 cm., a 1,5 de interlineado y con una extensión que en lo posible no sobrepase las 7 páginas numeradas (unos 10.000 caracteres aproximadamente si la redacción es en castellano), con tipo de letra Times o Arial, 12 puntos. Si el trabajo excediese de esas dimensiones, el autor deberá prever la posibilidad de publicarlo en diferentes números de la revista.

Las notas, si las hubiere, se presentarán a pie de página.

La bibliografía y otras fuentes de información manejadas se expresarán al final del trabajo.

Figuras y fotografías. Cada trabajo podrá incluir un máximo de 4 figuras o fotografías. Podrán ser intercaladas en el texto o bien al final del mismo. En todo caso se indicarán los pies y leyendas correspondientes. Igualmente, figuras y fotografías deberán presentarse en soporte informático, en carpeta diferenciada, y en uno de los formatos siguientes: jpeg o tiff. La resolución de las fotografías y figuras, para su correcta reproducción, deberá ser de 300 pp.

Autor o autores. Junto a la presentación del trabajo se incluirán los datos relevantes del autor o autores: nombre y apellidos, edad, profesión, dirección de contacto y correo electrónico.

Con la publicación de los trabajos en *Rehalda*, los autores aceptan la difusión de los mismos en formato digital en aquellos servicios de indexación de contenidos científicos (como, por ejemplo, Dialnet y el Fichero Bibliográfico Aragonés) y en las diversas páginas web que gestiona el CECAL.



Con la colaboración de:

